



Maipú Ciudad 2030



PLADECÓ

Plan de Desarrollo Comunal



Maipú Ciudad 2030



PLADECÓ

Plan de Desarrollo Comunal



Desde la Municipalidad de Maipú expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos los vecinos y vecinas que fueron parte de las distintas instancias de participación ciudadana, compartiendo sus experiencias, opiniones, necesidades y propuestas para construir una visión conjunta sobre el presente y el futuro de nuestra comuna.

Asimismo, destacamos el compromiso y la dedicación de las funcionarias, funcionarios y equipos municipales que hicieron posible el desarrollo de este proceso y la elaboración del presente documento.

Agradecemos a los equipos que tendrán la importante tarea de impulsar, desarrollar y dar seguimiento al PLADECO y sus iniciativas, transformando los acuerdos y desafíos identificados en acciones concretas que contribuirán a una mejor calidad de vida y bienestar para toda la comunidad.

ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE	6
CAPÍTULO 1: CONSTRUYENDO EL MAIPÚ DE LOS PRÓXIMOS AÑOS	8
¿Qué es un PLADECO?	10
¿Cómo construimos el PLADECO de Maipú?	10
Un proceso paso a paso	11
Participación ciudadana	12
¿Qué nos dijo la comunidad?	14
CAPÍTULO 2: PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA COMUNA	16
Un Maipú que cambia	18
Disminución del crecimiento demográfico	19
Aumento de personas mayores	19
Cambios en la composición de los hogares	19
Diversidad cultural	21
Salud, cuidados y accesibilidad	22
Desarrollo económico, social y comunitario	22
Vulnerabilidad social	22
Sistema de cuidados	22
Género e inclusión	23
Cultura y deporte	24
Desarrollo económico	24
Seguridad y convivencia	25
Aumento de la demanda por prevención	25
Recuperación de espacios públicos	26
Coordinación institucional y tecnología	27
Salud y bienestar	27
Mayor demanda por atención	27
Fortalecimiento de la red comunal	29
Envejecimiento y enfermedades crónicas	30
Desarrollo urbano y movilidad	31
Consolidación urbana	31
Renovación de infraestructura	32
Movilidad sustentable	34

Medio ambiente y resiliencia	36
Protección de áreas verdes	36
Gestión de residuos	37
Cambio climático y gestión del riesgo de desastres	38
Gestión del recurso hídrico	38
CAPÍTULO 3: PLAN MAIPÚ CIUDAD 2030	40
Maipú Ciudad 2030: El plan estratégico que orienta el PLADECO	42
Maipú Ciudad Innovadora	44
Maipú Ciudad en Progreso	46
Maipú Ciudad que Cuida	48
Maipú Ciudad Viva	50
Estructura del plan: De la visión a la acción	52
Áreas de desarrollo	53
Áreas, componentes e iniciativas del PLADECO	54
Área de gestión institucional	58
Propósito del área	59
Componentes estratégicos	59
Iniciativas destacadas	61
Área territorial	63
Propósito del área	64
Componentes estratégicos	64
Iniciativas destacadas	67
Área social y comunitaria	70
Propósito del área	71
Componentes estratégicos	71
Iniciativas destacadas	73
Área de salud	74
Propósito del área	75
Componentes estratégicos	75
Iniciativas destacadas	77
Área de seguridad	79
Propósito del área	80
Componentes estratégicos	80
Iniciativas destacadas	82

Área de medio ambiente	83
Propósito del área	84
Componentes estratégicos	84
Iniciativas destacadas	86
Área SMAPA	87
Propósito del área	88
Componentes estratégicos	88
Iniciativas destacadas	90
CAPÍTULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLADECO	92
Una hoja de ruta que se traduce en acciones concretas	94
Modelo de gobernanza	94
Cartera de iniciativas	95
Criterios para la priorización estratégica de las iniciativas	95
Cronograma de implementación	96
Estrategia financiera	96
Un compromiso compartido	97
Articulación con la planificación municipal	97
Estrategia de comunicación y participación ciudadana	98
Mapa de actores	98
CAPÍTULO 5: SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL	100
¿Cómo sabremos que el plan avanza?	102
Alcance del sistema	102
Marco metodológico	102
Instrumentos de seguimiento y control	103
Sistema de indicadores	103
Mecanismos de reporte	104
Ajustes y mejora continua	104
CONSIDERACIONES FINALES	106
ÍNDICE DE FIGURAS	108
ÍNDICE DE MAPAS	109



Estimados vecinos y vecinas:

Maipú es una comuna con características de ciudad, dueña de una rica historia, con enorme potencial y un auspicioso futuro. Albergamos la segunda mayor población del país y contamos con barrios diversos, con una fuerte identidad comunitaria y desafíos urbanos, sociales y ambientales que nos exigen planificación, responsabilidad y sentido de largo plazo.

El tamaño de nuestra población, la extensión del territorio, el crecimiento de la comuna, las brechas de conectividad, las demandas por mayor seguridad, la presión por mejores servicios públicos y la necesidad de cuidar mejor nuestro entorno nos plantean desafíos cada vez más complejos. Enfrentarlos exige una gestión municipal moderna, coordinada y eficiente. Y contamos con grandes fortalezas para hacerlo: comunidades organizadas, infraestructura estratégica, capacidad técnica municipal, servicios propios como SMAPA y una ubicación clave dentro de la Región Metropolitana.

Gobernar nuestra comuna no puede reducirse a administrar urgencias ni a responder únicamente a los problemas del día a día. Requiere la capacidad de pensar en el largo plazo y construir una hoja de ruta clara, que nos permita definir prioridades, fijar objetivos y coordinar el trabajo entre distintos actores para mejorar concretamente la vida de las personas.

Queremos que Maipú sea una ciudad referente en su modelo de desarrollo. Una ciudad que planifique su futuro, enfrente sus desafíos con decisión y transforme positivamente la experiencia urbana y la vida cotidiana de quienes la habitan.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026-2030 nace precisamente con el propósito de traducir esa visión en decisiones, programas, proyectos e inversiones concretas. Esta herramienta de gestión pública nos permite orientar el trabajo municipal durante los próximos años, dar coherencia a las distintas áreas del municipio y establecer compromisos con la comunidad.

Enmarcado en el Plan Maipú Ciudad 2030, el PLADECO propone una mirada estratégica para pensar la comuna más allá del corto plazo, considerando los avances de los últimos años donde Maipú ha recuperado capacidades institucionales y ordenado su gestión, proyectando una nueva etapa de desarrollo comunal.

Este propósito parte de una convicción: el desarrollo debe medirse también en la experiencia cotidiana de vivir en Maipú. En la posibilidad de hacer un trámite de manera más simple, acceder a mejores servicios municipales, caminar por espacios públicos más seguros y cuidados, contar con barrios activos y mejor infraestructura, fortalecer la vida comunitaria y avanzar hacia una ciudad más moderna, equitativa y sostenible.

La construcción de este PLADECO se sustenta en un diagnóstico técnico, información territorial, análisis sectoriales y distintas instancias de participación ciudadana e institucional. Un proceso en el que la mirada de vecinos y vecinas, organizaciones sociales, funcionarios municipales, equipos técnicos, consejos comunales y representantes del Concejo Municipal fue fundamental para identificar prioridades compartidas: más seguridad, mejores espacios públicos, acceso oportuno a la salud, modernización municipal, cuidado del medioambiente, fortalecimiento de los servicios sanitarios, mejor movilidad, infraestructura y mayor equidad territorial.

Pero tan importante como escuchar es hacerse cargo. Por eso, el desafío ahora es consolidar ese proceso con una planificación capaz de pasar de la visión a la acción; de los grandes objetivos a las obras, de los diagnósticos a los servicios y de las demandas ciudadanas a respuestas concretas en cada barrio. Eso implica definir áreas de trabajo, objetivos, iniciativas, responsables, mecanismos de financiamiento y un sistema que nos permita hacer seguimiento a los compromisos.

Queremos avanzar hacia una ciudad más segura, integrada, verde, activa, innovadora y justa territorialmente. Una ciudad donde el desarrollo no se concentre solo en grandes obras, sino también en mejoras concretas que hagan una diferencia en la vida diaria de las personas.

Como alcalde, tengo la convicción de que planificar es también una forma de cuidar: cuidar los recursos públicos, los barrios, el tiempo de las personas, las oportunidades de las futuras generaciones y la confianza que la comunidad deposita en sus instituciones. Este plan es una invitación a seguir construyendo nuestro futuro con responsabilidad, participación y sentido de futuro.

El desafío que tenemos por delante es grande, pero también lo es nuestra capacidad para enfrentarlo. Con este PLADECO damos un paso importante para seguir avanzando con un rumbo claro, prioridades compartidas y una gestión municipal al servicio de una mejor experiencia de vivir en comunidad.

A handwritten signature in black ink, reading "Tomás V3", enclosed within a hand-drawn rectangular border.

Tomás Vodanovic Escudero
Alcalde de Maipú



An aerial photograph of a city, likely Maipú, Chile. The foreground is dominated by a large, lush green park with many trees and a winding path. In the middle ground, a dense residential area with colorful houses is visible. In the background, a range of mountains is partially covered in snow under a blue sky with scattered clouds.

CONSTRUYENDO EL MAIPÚ DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

● ¿QUÉ ES UN PLADECO?

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye el principal instrumento de planificación estratégica de la Municipalidad y se articula con otros planes de gestión que orientan el desarrollo comunal: el Plan Regulador Comunal (PRC), el Presupuesto Municipal, el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), el Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGRD), entre otros. Su elaboración y actualización responden a lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece la obligación de las municipalidades de contar con un Plan de Desarrollo Comunal como instrumento orientador de su gestión y de las inversiones destinadas al progreso económico, social y territorial de la comuna. En él se definen los principales desafíos de Maipú, la visión de futuro que queremos construir y las acciones que el municipio impulsará para mejorar la calidad de vida de quienes viven, trabajan y estudian en nuestro territorio.

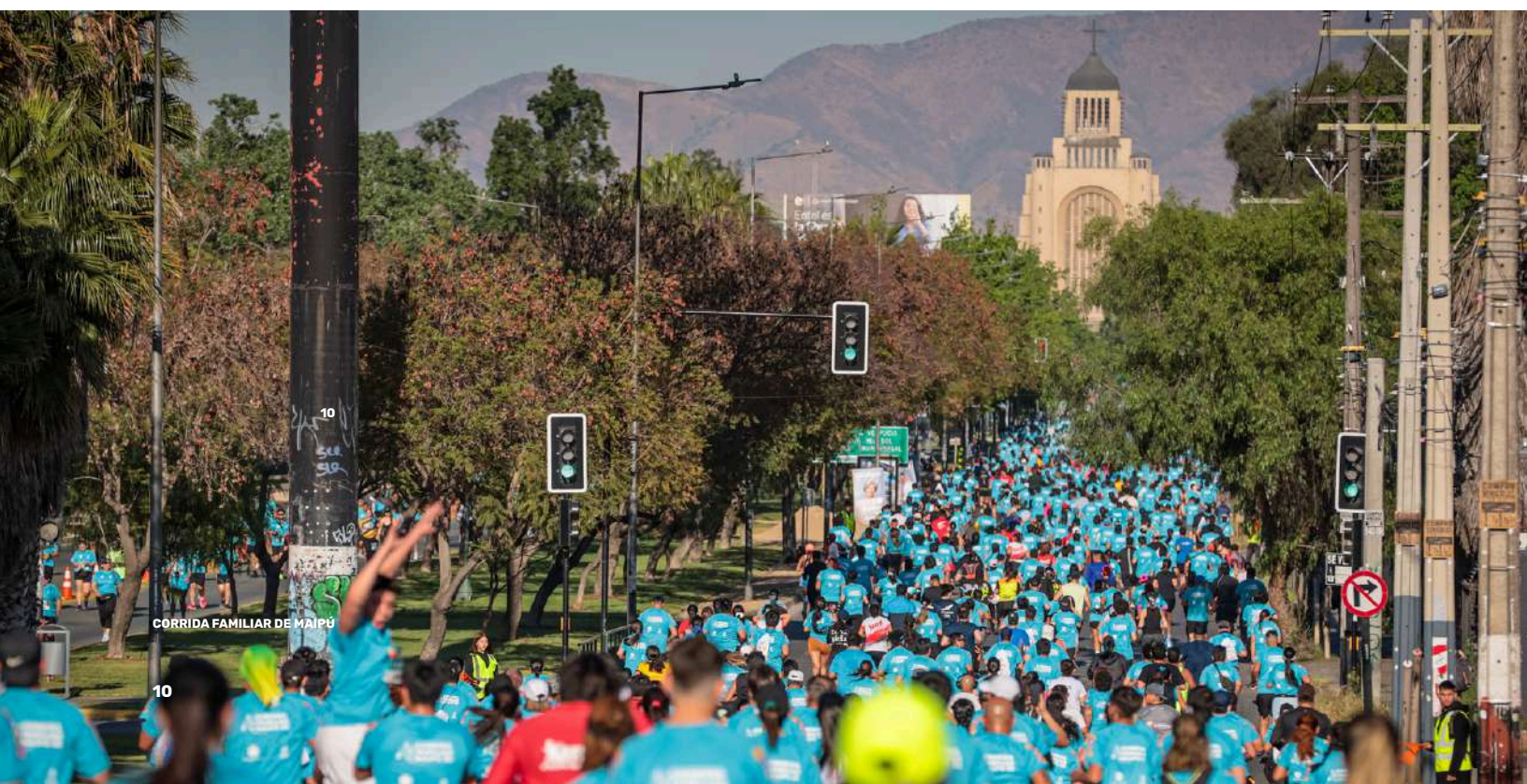
Más que un documento, el PLADECO es un compromiso con la comunidad. Permite planificar las inversiones, priorizar proyectos, coordinar el trabajo de las distintas áreas municipales y orientar las decisiones hacia objetivos compartidos. De esta manera, ayuda a que los recursos públicos se utilicen de forma más eficiente y que el desarrollo de la comuna responda a las necesidades reales de sus habitantes.

● ¿CÓMO CONSTRUIMOS EL PLADECO DE MAIPÚ?

Un plan construido entre todos

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026–2030 fue elaborado combinando el análisis de información técnica, datos oficiales, estudios comunales y procesos de participación ciudadana. Diversos actores que viven, trabajan y desarrollan su vida en Maipú, como vecinos y vecinas, organizaciones sociales, funcionarios y funcionarias municipales y autoridades del territorio aportaron con su experiencia y opinión sobre las principales necesidades y desafíos de la comuna.

Este proceso permitió definir la visión compartida que orienta este plan y sus iniciativas estratégicas para que el trabajo municipal se traduzca en acciones concretas y así construir un Maipú más seguro, inclusivo, sostenible, moderno y con mayores oportunidades para todas las personas.



LOS PRINCIPIOS QUE GUIARON EL PLAN

Durante todo este proceso el PLADECO buscó promover:

- Una comuna más sostenible.
- Mayor equidad entre los barrios.
- Participación activa de la comunidad.
- Transparencia y buen uso de los recursos públicos.
- Una gestión municipal eficiente e innovadora.
- Igualdad de oportunidades e inclusión para todas las personas.

UN PROCESO PASO A PASO

	Etapa	Descripción
1	Instalación del proceso	Organizamos el trabajo, definimos la metodología, el cronograma y los equipos responsables para desarrollar el PLADECO.
2	Diagnóstico y participación	Analizamos información comunal y recogimos la opinión de la comunidad para identificar las principales necesidades y desafíos de Maipú.
3	Propuesta estratégica	Definimos la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las prioridades que orientarán el futuro de la comuna.
4	Formulación del plan de acción y cartera de proyectos	Definimos las iniciativas, programas y proyectos que permitirán avanzar hacia los objetivos definidos.
5	Diseño de monitoreo	Establecimos un mecanismo e indicadores para hacer seguimiento al cumplimiento del plan y evaluar sus avances.
6	Consolidación	Integramos y revisamos todos los contenidos para asegurar un plan coherente, consistente y factible en un único documento de planificación comunal.
7	Presentación al COSOC y aprobación del Concejo Municipal	Presentamos el PLADECO para su revisión, validación y aprobación para fortalecer su legitimidad y respaldo institucional.
8	Edición final y lanzamiento	Una vez aprobado, se efectuó la edición final del documento y su difusión a la comunidad.

FIGURA 1

● PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de participación ciudadana del PLADECO Maipú 2026-2030 se desarrolló entre agosto de 2025 y enero de 2026, con el objetivo de incorporar las percepciones, necesidades y propuestas de la comunidad y de los distintos actores relevantes en la formulación del instrumento. La estrategia, de tipo informativo y consultivo, se estructuró en torno a ocho hitos que involucraron a actores de la sociedad civil, el Concejo Municipal, los consejos consultivos (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC y Consejo Comunal de Seguridad Pública - CCSP) y los equipos municipales.

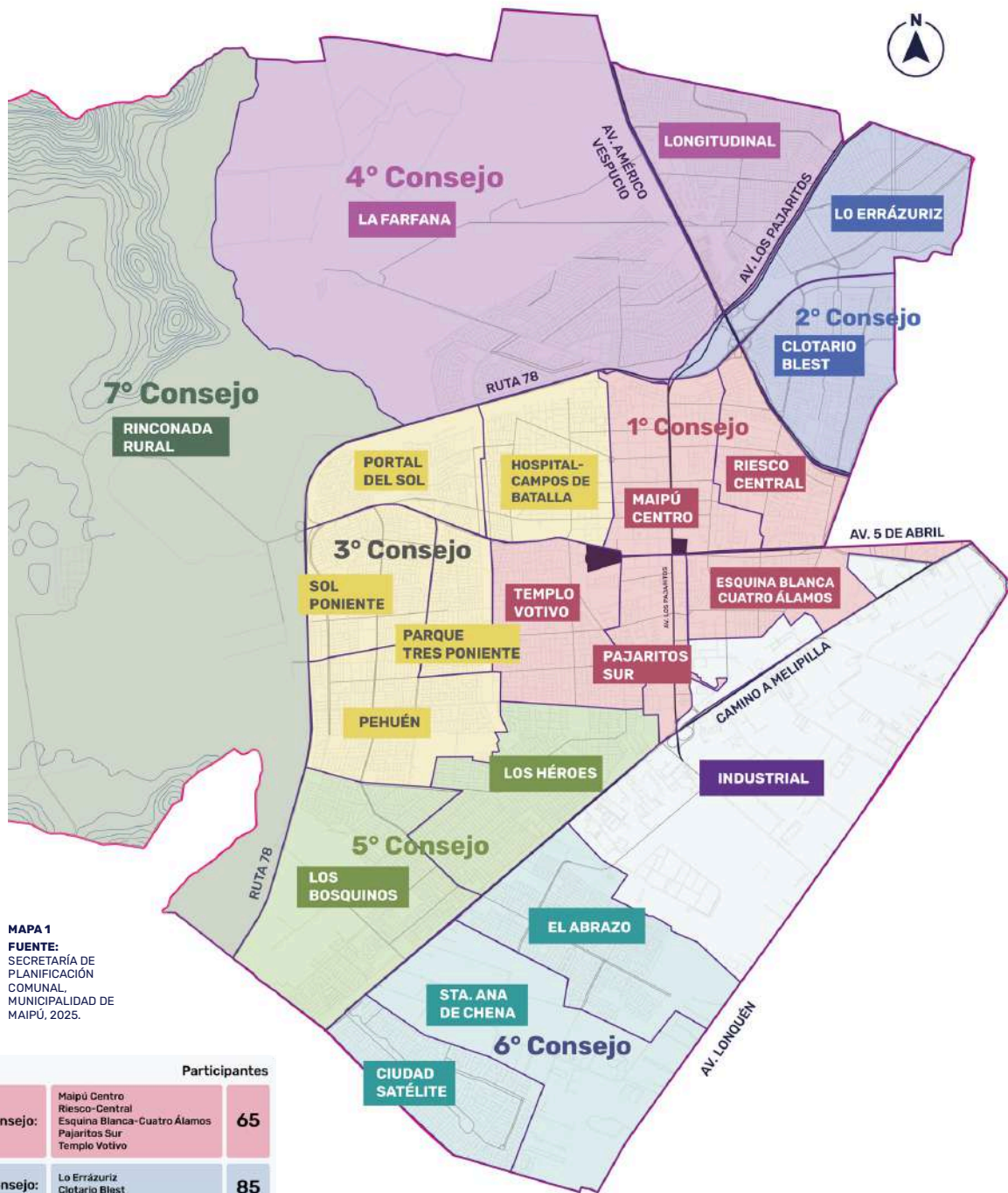


FIGURA 2

- **Magnitud y cobertura:** En total participaron 1.292 personas, logrando la representación de los 21 barrios de la comuna, la participación de las 19 direcciones municipales y la integración de todos los estamentos. Se llevaron a cabo 50 mesas de trabajo que se desarrollaron en nueve instancias presenciales.
- **Perfil de los participantes:** En la sociedad civil predominaron personas adultas y adultas mayores, mientras que en el estamento municipal el 50% de los participantes era menor de 34 años, lo que permitió enriquecer el proceso con miradas complementarias.
- **Consejos de la Ciudadanía:** Constituyeron el principal hito de participación territorial del proceso, desarrollado mediante talleres presenciales en los 21 barrios de la comuna que cuentan con comunidades organizadas. Esta instancia reunió a 404 vecinos y dirigentes sociales, con una participación mayoritaria de mujeres (70%) y de personas adultas y adultas mayores.
- **COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil):** Participó en dos instancias durante el proceso de elaboración del PLADECO. En una primera sesión informativa, realizada en septiembre de 2025, participaron 26 consejeros representantes de 16 barrios, quienes conocieron los alcances y lineamientos de la propuesta estratégica. Posteriormente, en octubre de 2025, se desarrolló un taller consultivo con 12 consejeros, donde se profundizó en la priorización de componentes programáticos y se aportaron ideas fuerza adicionales a la visión comunal.
- **Encuesta a funcionarios municipales:** Constituyó un hito de participación institucional de carácter virtual y semiestructurado, desarrollado entre diciembre de 2025 y enero de 2026, que permitió amplificar la voz interna del municipio. Con un total de 675 participantes, provenientes de 19 direcciones municipales, esta instancia se caracterizó por un perfil etario más joven que el de la participación ciudadana, donde el 50% de los encuestados era menor de 34 años, y una representación de mujeres (60%) y hombres (39%). Además, un 64% de los participantes vive en la comuna, lo que refleja el arraigo territorial de los equipos municipales.

¹ Se considera la representación del Barrio Industrial en otras instancias de participación en el marco del Plan Maipú Ciudad 2030.

DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS



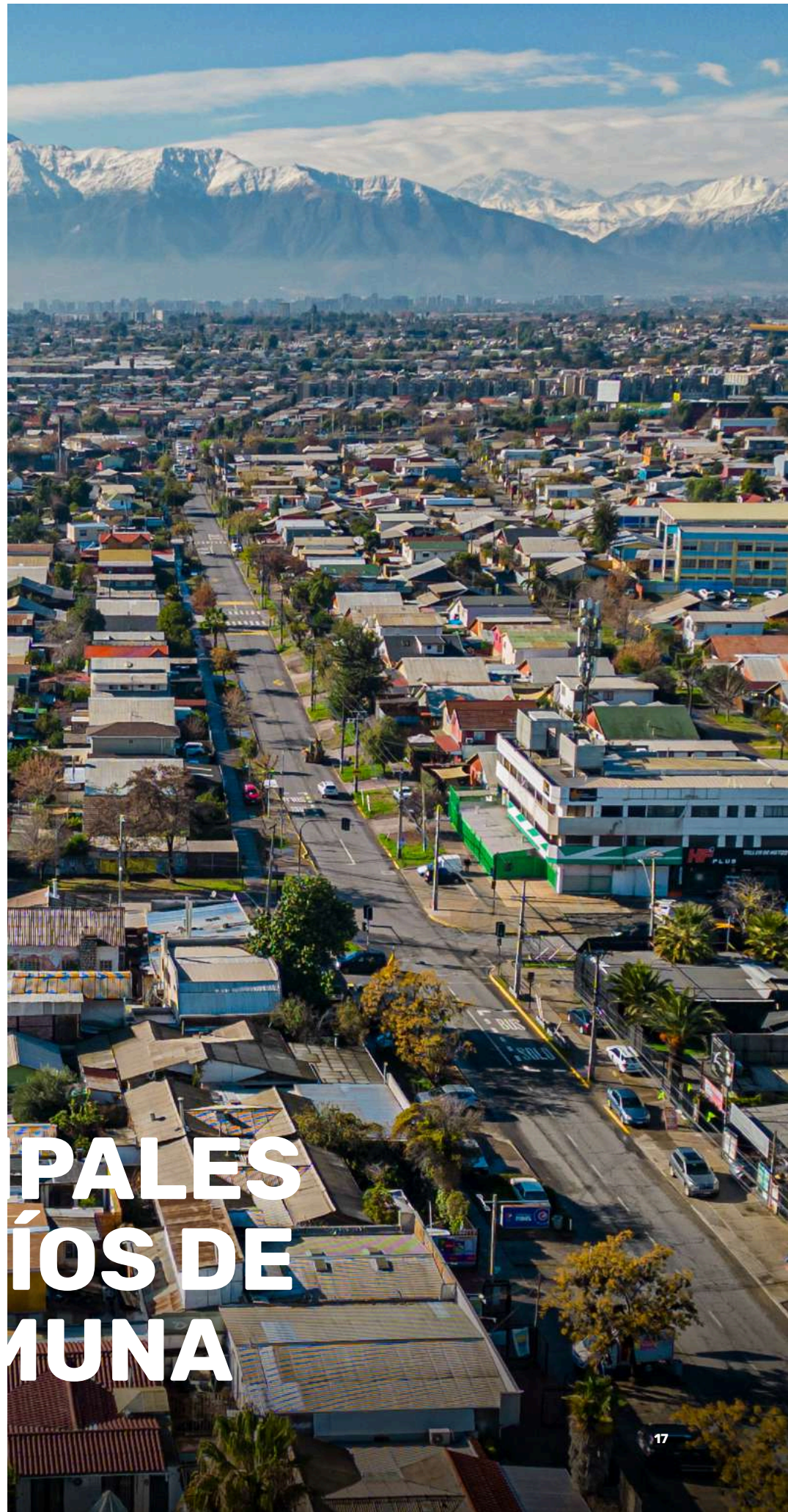
MAPA 1
FUENTE:
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN
COMUNAL,
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ, 2025.

Participantes		
1° Consejo:	Maipú Centro Riesco-Central Esquina Blanca-Cuatro Álamos Pajaritos Sur Templo Votivo	65
2° Consejo:	Lo Errázuriz Clotario Blest	85
3° Consejo:	Portal del Sol Hospital-Campos de Batalla Parque Tres Poniente Sol Poniente Pehuén	105
4° Consejo:	Longitudinal La Farfana	36
5° Consejo:	Los Bosquinos Los Héroes	28
6° Consejo:	El Abrazo Santa Ana de Chena Ciudad Satélite	56
7° Consejo:	Rinconada Rural	29

La participación ciudadana permitió identificar las principales prioridades para el desarrollo de Maipú y orientar las iniciativas que forman parte de este PLADECO. Además, sentó las bases para realizar un seguimiento transparente de los avances del plan durante los próximos años.

casas para vender



An aerial photograph of a city street, likely in Chile, showing a dense residential area with colorful houses and a wide road with traffic. In the background, a range of large, rugged mountains is covered in snow under a clear blue sky. The text 'PALES', 'ÍOS DE', and 'MUNA' is overlaid in large white letters on the bottom left of the image.

PALES ÍOS DE MUNA

Diagnóstico de la comuna

El diagnóstico de los principales desafíos de Maipú constituye el punto de partida del PLADECO 2026-2030, ya que permite comprender la realidad actual de la comuna e identificar las brechas, necesidades y oportunidades que sentarán las bases para la definición de objetivos, iniciativas y compromisos que orientarán la acción municipal durante los próximos años.

Este análisis, construido a partir de datos oficiales y estudios sectoriales, revela una comuna en transformación demográfica, social y urbana, que enfrenta desafíos estructurales en materias de seguridad, salud, desarrollo urbano, medio ambiente y cohesión social.

UN MAIPÚ QUE CAMBIA

Tras un período de crecimiento urbano, hoy Maipú es una de las comunas más pobladas del país y enfrenta desafíos propios de una ciudad consolidada. En este nuevo escenario, el desafío ya no es crecer en cantidad, sino en calidad, priorizando y planificando la renovación urbana, el fortalecimiento de los servicios, la recuperación de los espacios públicos y una mejor calidad de vida para responder a las necesidades de una población cada vez más diversa.

COMPARACIÓN DE POBLACIÓN ENTRE MAIPÚ Y LAS CAPITALES REGIONALES DE CHILE

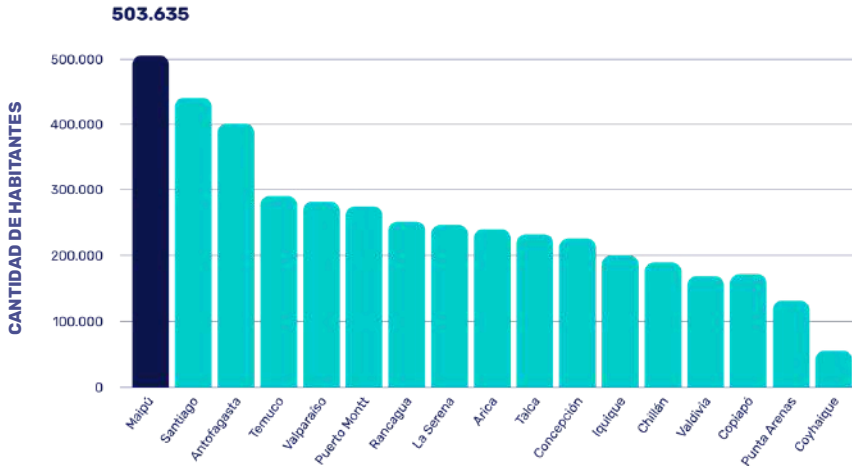


FIGURA 4
FUENTE: INE, CENSO 2024.

PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN COMUNAL



FIGURA 5
FUENTE: INE, CENSO 2024.

Disminución del crecimiento demográfico

En los últimos años, Maipú ha registrado una leve disminución de su población. Esta tendencia refleja el término del proceso de expansión urbana que caracterizó a la comuna durante décadas y marca el inicio de una nueva etapa en la que el desafío deja de ser el crecimiento y se enfoca en mejorar la calidad de vida, renovar la infraestructura existente y adaptar los servicios municipales a una población más estable.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL 1960-2024

Número de habitantes

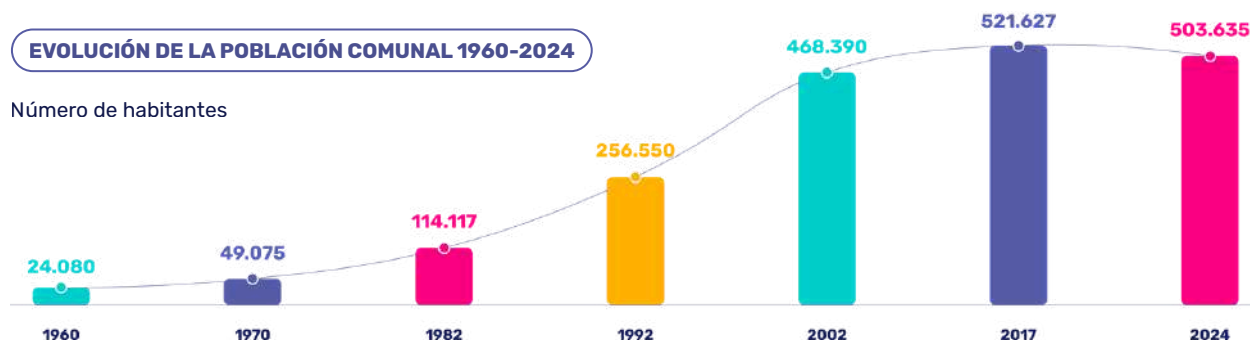


FIGURA 6

FUENTE: INE, CENSO 1960-2024.

Aumento de personas mayores

El envejecimiento de la población es uno de los principales cambios demográficos que experimenta Maipú. Cada vez viven más personas mayores en la comuna y esta realidad plantea nuevos desafíos para la planificación comunal, especialmente en materias de salud, cuidados, accesibilidad, movilidad, recreación y participación social.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO MAIPÚ 2002-2024

Cantidad de personas mayores de 65 años por cada 100 niños/as menores de 15 años.



FIGURA 7

FUENTE: INE, CENSO 2002-2024.

Cambios en la composición de los hogares

Los hogares de Maipú también han cambiado. Hoy existen familias más pequeñas, una mayor proporción de personas que viven solas y un aumento de hogares conformados por personas mayores. Estas transformaciones modifican las necesidades de vivienda, servicios públicos, espacios comunitarios y programas sociales, exigiendo respuestas cada vez más flexibles y adaptadas a las distintas realidades.

COMPOSICIÓN HOGARES DE MAIPÚ



FIGURA 8

FUENTE: INE, CENSO 2024.



CELEBRACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ



CORRIDA FAMILIAR DE MAIPÚ



BINGO CENTRO DE CUIDADOS PERSONAS MAYORES

Diversidad cultural

Maipú es una comuna diversa. Más de 39 mil personas se reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena, principalmente mapuche, y más de 30 mil son personas migrantes, provenientes en su mayoría de países sudamericanos. Esta diversidad representa una oportunidad para fortalecer la convivencia y promover un enfoque intercultural que reconozca y valore las distintas identidades y culturas presentes en la comuna.



FIGURA 9
FUENTE: INE, CENSO 2024.



FIGURA 10
FUENTE: INE, CENSO 2024.

Salud, cuidados y accesibilidad

En Maipú, el 9,2% de las personas de 5 años o más se encuentra en situación de discapacidad. A ello se suman diversas dificultades relacionadas con la visión, la memoria y la concentración, así como con la movilidad. Esto requiere fortalecer la capacidad de respuesta del municipio frente a una población con necesidades diversas e implica avanzar en políticas de cuidados y accesibilidad, así como en espacios públicos, infraestructura y servicios inclusivos, diseñados para todas las edades y condiciones de vida.



DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y COMUNITARIO

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social sigue siendo uno de los principales desafíos de Maipú. Según la Encuesta CASEN 2024, el 17% de la población de la comuna vive en situación de pobreza multidimensional y un 12% en situación de pobreza por ingresos. Además, más de 111 mil hogares pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y la informalidad laboral alcanza al 35,8% de las personas ocupadas. Esta realidad plantea la necesidad de fortalecer una gestión social basada en datos y orientada a responder a las necesidades de los territorios con mayor vulnerabilidad.

Sistema de cuidados

El envejecimiento de la población aumenta la necesidad de fortalecer las redes de apoyo. En Maipú, cerca de 25 mil hogares están conformados exclusivamente por personas mayores, lo que plantea nuevos desafíos para los servicios de apoyo y cuidado, y refuerza la importancia de articular programas y servicios que promuevan la corresponsabilidad entre el municipio, las comunidades y las familias. De esta forma, se contempla aliviar la carga que hoy recae principalmente en las mujeres, quienes dedican el doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Género e inclusión

Las mujeres representan el 52,2% de la población de Maipú y ejercen la jefatura de más de la mitad de los hogares. Sin embargo, persisten brechas de género en el empleo y una alta incidencia de violencia intrafamiliar, con 2.098 denuncias registradas durante 2025. Este escenario refuerza la necesidad de fortalecer políticas que promuevan la autonomía económica, la participación social y el derecho a una vida libre de violencias.

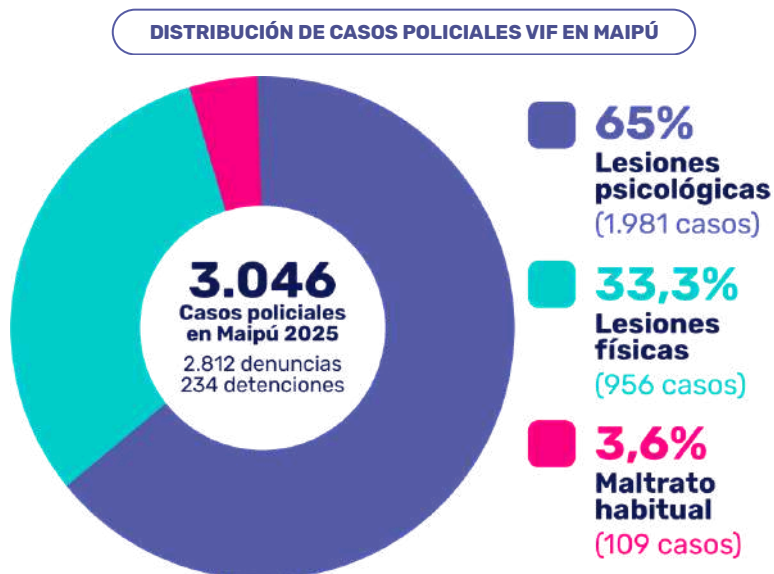


FIGURA 12

FUENTE: CENTRO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL DELITO (CEAD), 2025.

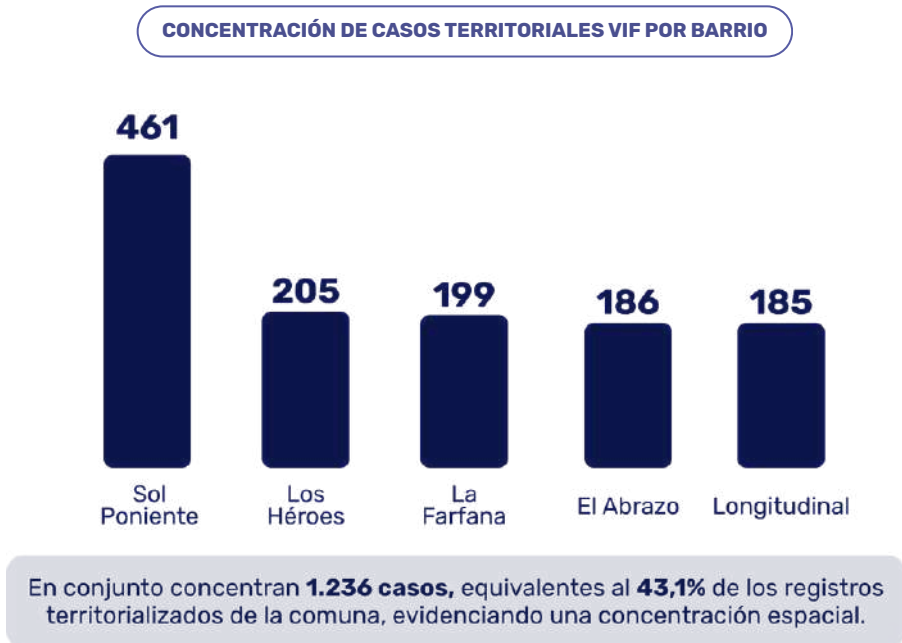


FIGURA 13

FUENTE: SIED TERRITORIAL, TOTAL REGISTROS TERRITORIALIZADOS: 2.870 CASOS, 2025.

Cultura y deporte

Maipú cuenta con infraestructura pública para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, como el Teatro Municipal, bibliotecas, el Estadio Santiago Bueras y polideportivos, junto con una activa participación de 251 organizaciones deportivas y culturales. Fortalecer una programación diversa y permanente permitirá consolidar estos y otros espacios como puntos de encuentro para la comunidad, potenciando su aporte a la vida cultural, deportiva y comunitaria de la comuna.

Desarrollo económico

El ecosistema económico de Maipú es de escala metropolitana y cuenta con una estructura productiva diversificada, articulada principalmente en torno a dos polos clave: el Barrio Industrial, que concentra actividad manufacturera y logística, y el eje Pajaritos, un corredor comercial y de servicios de alta afluencia. Sin embargo, este tejido productivo presenta importantes brechas: las microempresas representan el 65% de las unidades económicas, mientras que las grandes empresas, pese a constituir solo el 0,6% del total (161 casos), concentran más de la mitad de las ventas anuales de la comuna, equivalentes a 143,4 millones de UF.

Esta estructura se acompaña de un mercado laboral que, si bien cuenta con una fuerza laboral calificada (11 años de escolaridad promedio), presenta una tasa de informalidad del 35,8%, una menor participación femenina en las empresas (36% del total de trabajadores) y una contracción reciente del empleo formal, que disminuyó de 104.909 trabajadores en 2021 a 97.283 en 2023.



FIGURA 14

FUENTE: INE, CENSO 2024.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Uno de los principales desafíos para el desarrollo de Maipú y una de las preocupaciones más relevantes de sus habitantes es la seguridad pública. El crecimiento de la comuna, la complejidad de las dinámicas urbanas y la demanda por barrios más seguros han reforzado la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, mejorar la coordinación entre las instituciones responsables y recuperar la confianza de la comunidad. En este contexto, el desafío es incorporar este elemento como un aspecto transversal de la gestión municipal, promoviendo un enfoque preventivo que contribuya a mejorar la convivencia y la calidad de vida.

PRINCIPALES INCIDENCIAS MENCIONADAS EN LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN



FIGURA 15

FUENTE: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COMUNITARIA, MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2026-2029.

Aumento de la demanda por prevención

La ciudadanía demanda cada vez más acciones preventivas que permitan anticiparse a los problemas de seguridad. Esto implica fortalecer el patrullaje preventivo, mejorar la vigilancia del espacio público, desarrollar programas comunitarios, promover la participación vecinal y consolidar estrategias de prevención social. Avanzar en estas acciones permite disminuir los factores de riesgo y fortalecer la convivencia en los barrios.

DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO DELICTUALES



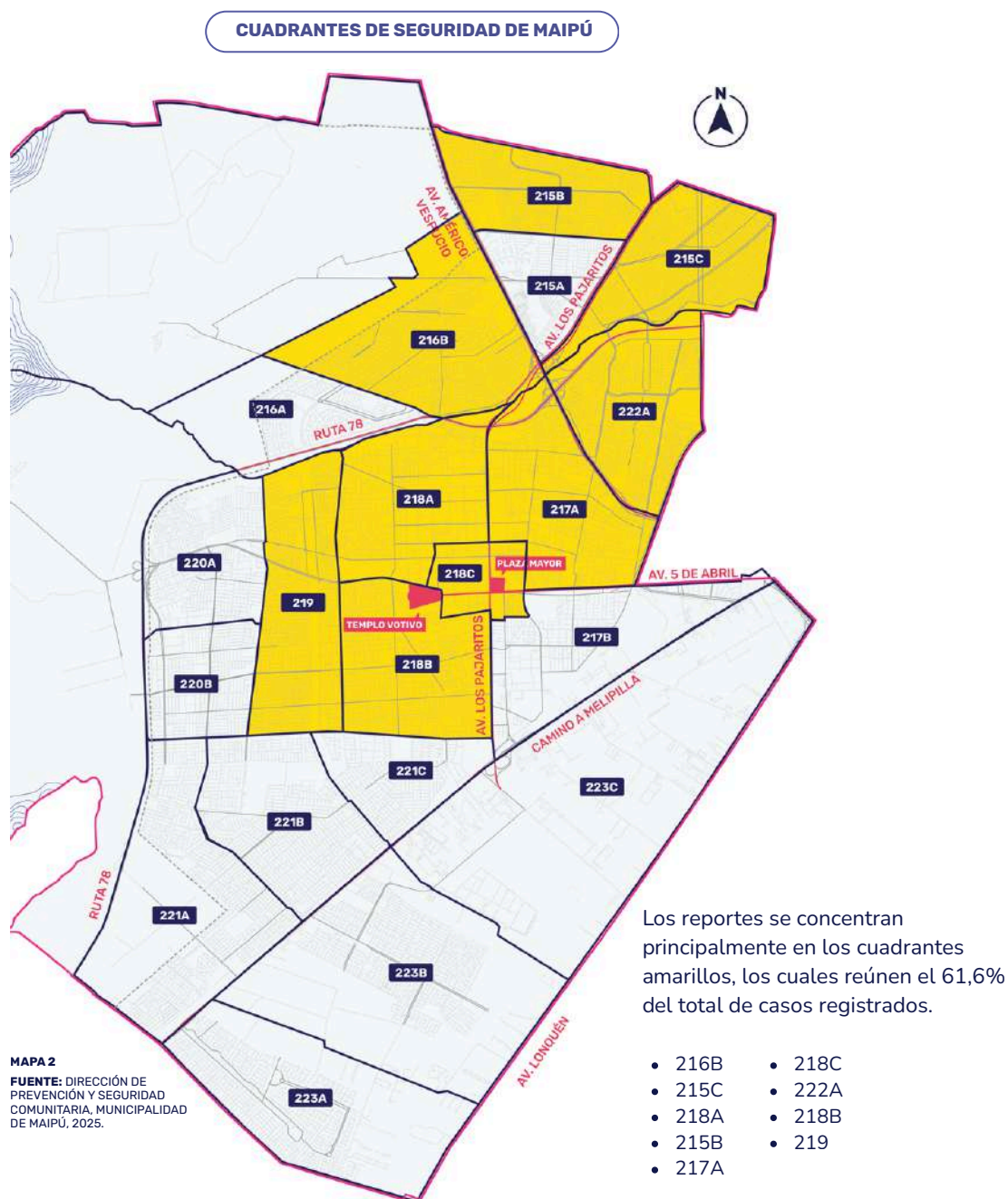
FIGURA 16

FUENTE: DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COMUNITARIA, MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025.

Recuperación de espacios públicos

Los espacios públicos cumplen un rol fundamental en la seguridad, la prevención y la vida comunitaria. Plazas, parques, calles y equipamientos bien mantenidos, iluminados y utilizados por la comunidad contribuyen a reducir las oportunidades para cometer delitos y fortalecen el encuentro entre vecinos. Por ello, la recuperación y activación de estos espacios constituye una estrategia clave para mejorar la percepción de seguridad y promover una convivencia más segura e inclusiva.

Durante 2024 y 2025 se registraron 3.597 reportes de lugares de riesgo en la comuna, destacando la baja iluminación, espacios públicos abandonados, presencia de personas en situación de calle y lugares «trampa». A escala barrial, la concentración se observa en Maipú Centro, La Farfana, Longitudinal, Clotario Blest, Lo Errázuriz, Templo Votivo y Los Héroes, que en conjunto representan el 55,9% de los reportes comunales.



Coordinación institucional y tecnología

Enfrentar los desafíos de la seguridad requiere una acción coordinada entre el municipio, las policías, el Ministerio Público, los organismos públicos y la comunidad. Junto con ello, el uso de tecnologías como sistemas de televigilancia, análisis de datos, observatorios de seguridad y herramientas digitales permite fortalecer la capacidad de prevención, mejorar la gestión de la información y orientar de manera más eficiente la toma de decisiones. La incorporación de estas herramientas representa un componente fundamental para avanzar hacia una gestión moderna y basada en evidencia.

● SALUD Y BIENESTAR

Mayor demanda por atención

El crecimiento y la transformación de las necesidades de salud de la población han incrementado la demanda por atenciones en la red comunal. Este escenario exige fortalecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud, mejorando el acceso oportuno, reduciendo brechas de atención y asegurando una oferta de servicios acorde con las necesidades actuales y futuras.

ÍNDICES DE LA RED DE SALUD MUNICIPAL

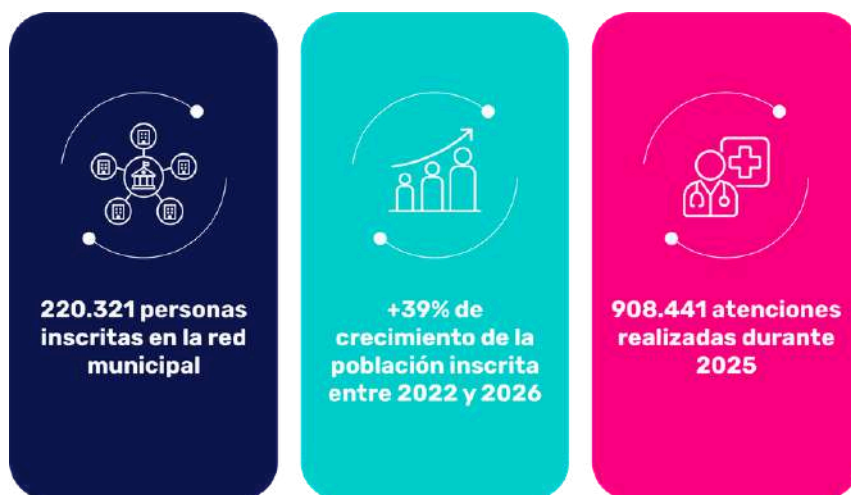


FIGURA 17

FUENTE: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025-2026.





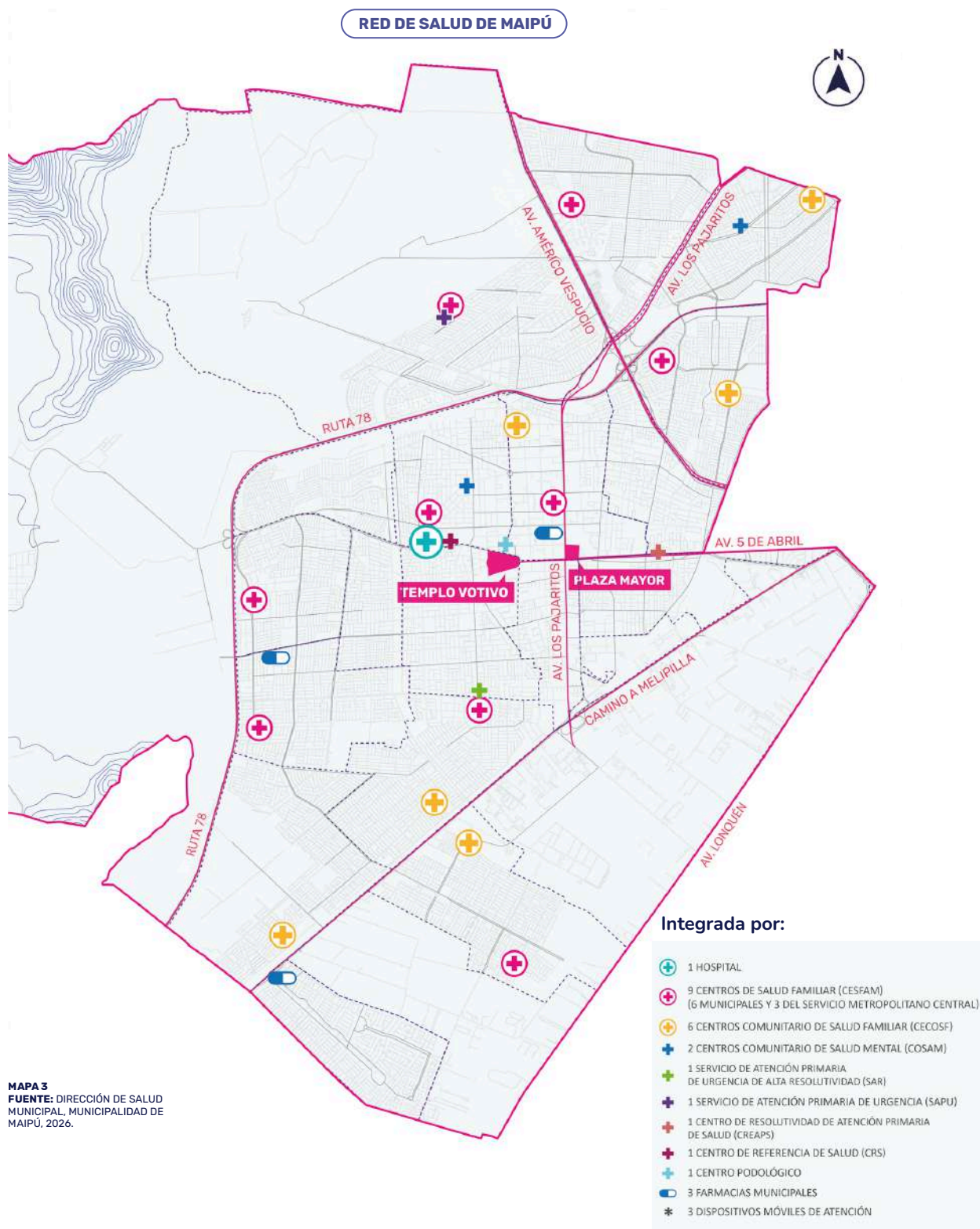
CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL ABRAZO
DOCTOR SALVADOR ALLENDE GORENS



CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL ABRAZO DOCTOR LUIS FERRADA

Fortalecimiento de la red de salud comunal

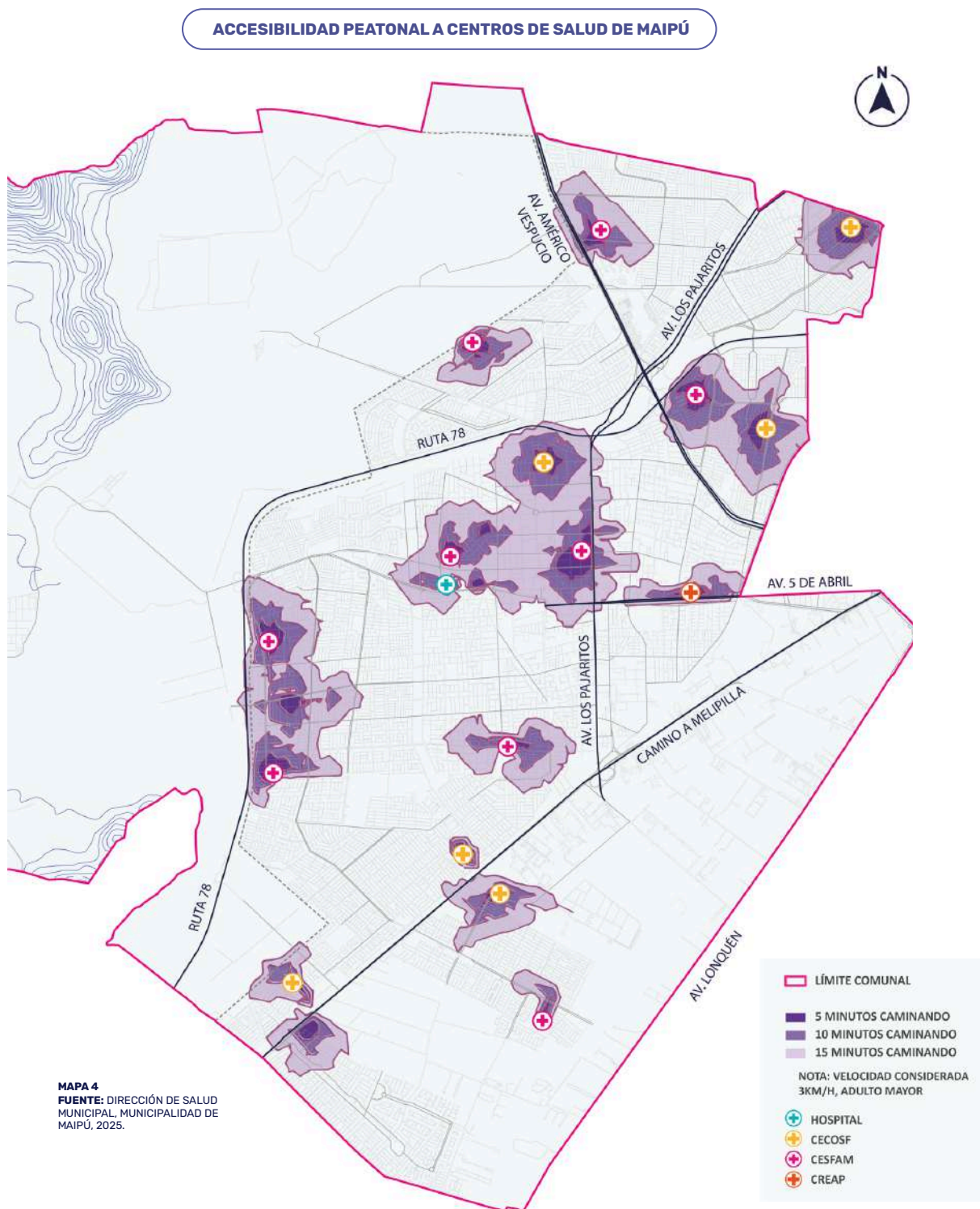
Responder a las crecientes necesidades sanitarias requiere consolidar una red de salud comunal más resolutiva, integrada y cercana. Esto implica fortalecer la infraestructura, el equipamiento, los dispositivos de atención y la coordinación entre los distintos niveles asistenciales, con el propósito de ofrecer servicios oportunos, de calidad y centrados en las personas.



Envejecimiento y enfermedades crónicas

El envejecimiento poblacional, acompañado por un aumento de las enfermedades crónicas y necesidades de cuidados a largo plazo, plantea el desafío de adaptar la red de salud a una población con mayores requerimientos asistenciales, promoviendo una atención integral que contribuya a mantener la autonomía, la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores.

Solo el 28,9% de la población tiene acceso peatonal a un centro de salud, evidenciando un desafío en cobertura territorial.



DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

Consolidación urbana

Tras décadas de crecimiento, Maipú enfrenta el desafío de consolidar el desarrollo de ciudad. Este nuevo escenario exige priorizar la calidad de los barrios, el acceso equitativo a servicios, la integración territorial y una planificación que responda a las necesidades actuales de la comuna.

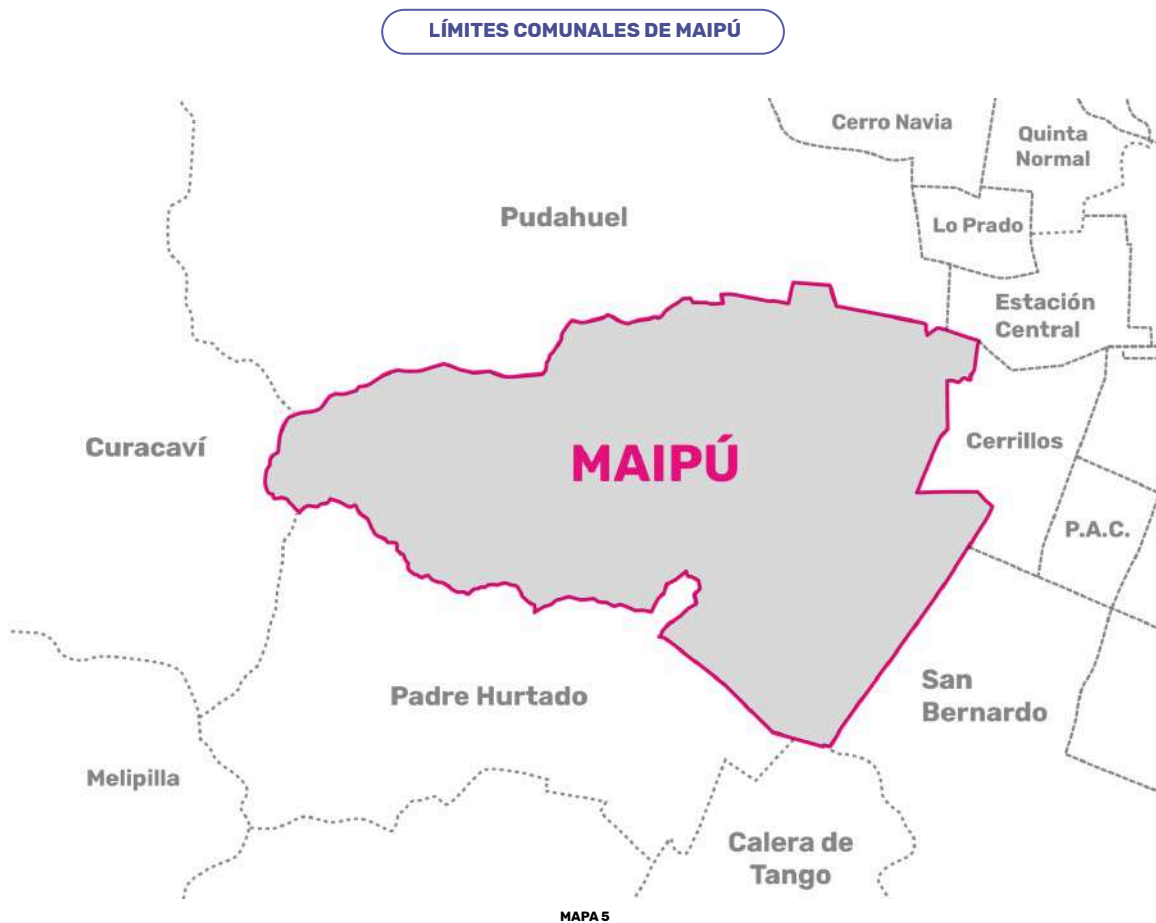


FIGURA 18

FUENTE: INE, CENSO 2024; PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO (PRMS), 1994; SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025.

Con el paso del tiempo, también han surgido nuevas necesidades de modernización de equipamientos, espacios comunitarios y servicios urbanos, que permitan responder a las actuales necesidades de la población, mejorar la calidad de vida y promover un desarrollo equilibrado del territorio.

SATURACIÓN DE VÍAS COMUNALES



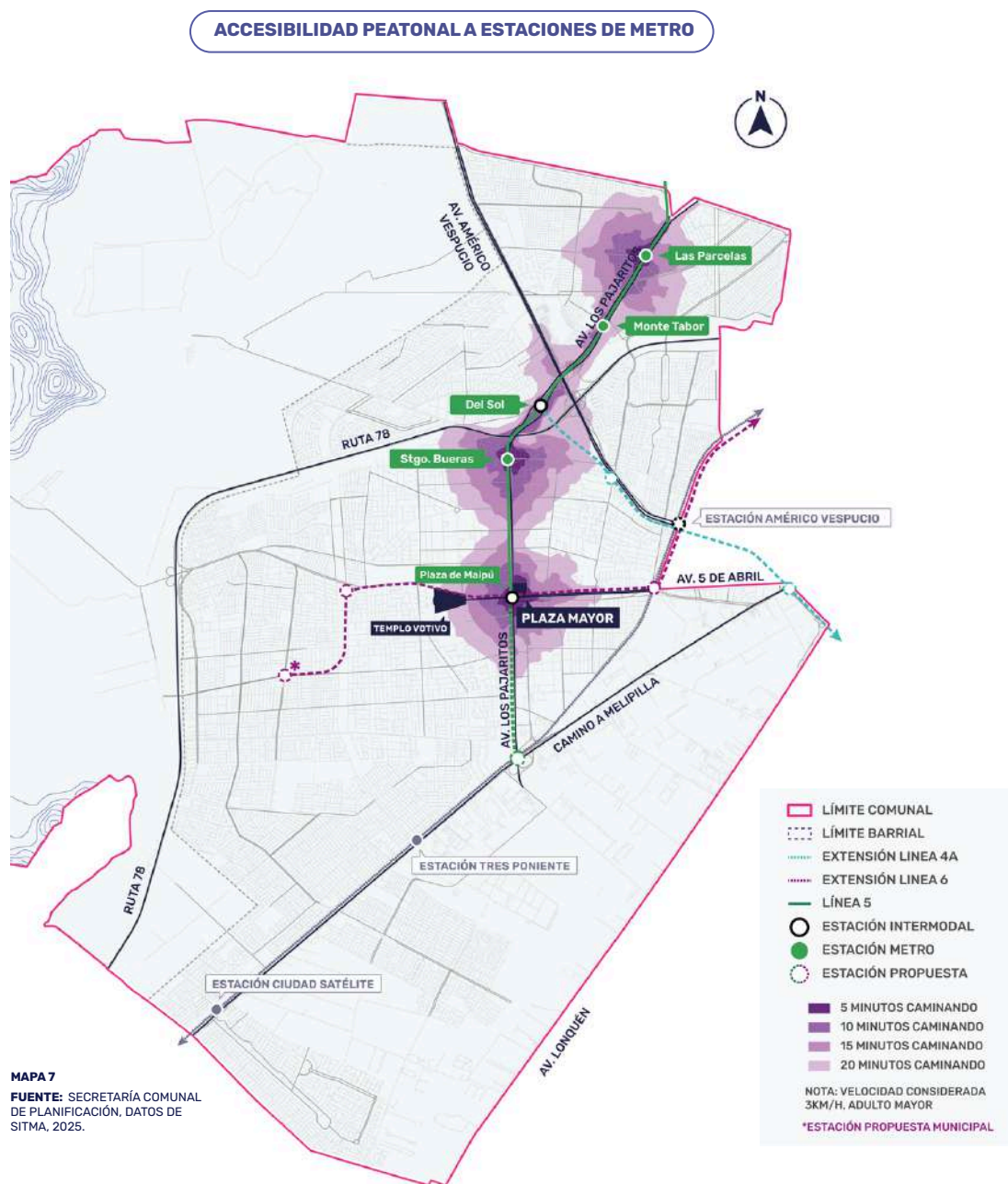


Movilidad sustentable

El desarrollo de una movilidad más sustentable busca promover formas de desplazamiento seguras, eficientes y respetuosas con el medio ambiente. Esto implica mejorar la conectividad comunal, la infraestructura para peatones y ciclistas, facilitar la integración con el transporte público y avanzar hacia un sistema que responda a las necesidades de una comuna moderna y sostenible.

En este contexto, el proyecto del Tren Santiago-Melipilla se presenta como una iniciativa emblemática, ya que no solo reducirá drásticamente los tiempos de viaje, sino que lo hará con tecnología eléctrica, contribuyendo directamente a la descarbonización del transporte. A ello se suma la extensión del Metro hacia el poniente de Maipú, iniciativa impulsada por el municipio para mejorar la accesibilidad de miles de habitantes del sector, reduciendo significativamente sus tiempos de traslado hacia el centro de Santiago.

La integración de ambos proyectos con la red de Metro permitirá consolidar un sistema de transporte público más integrado, eficiente y de menor impacto ambiental, fortaleciendo la conectividad y el desarrollo equilibrado de la comuna.



La comuna dispone de una red diversa de transporte público que combina taxis colectivos, buses rurales, buses urbanos RED y ciclovías, consolidando su rol como ciudad integrada al sistema metropolitano.

La coexistencia de corredores de escala regional y vías de carácter comunal permite articular los distintos barrios con centros de empleo, servicios, equipamientos y áreas de actividad económica, contribuyendo al funcionamiento cotidiano del territorio.



COBERTURA PERIFÉRICA

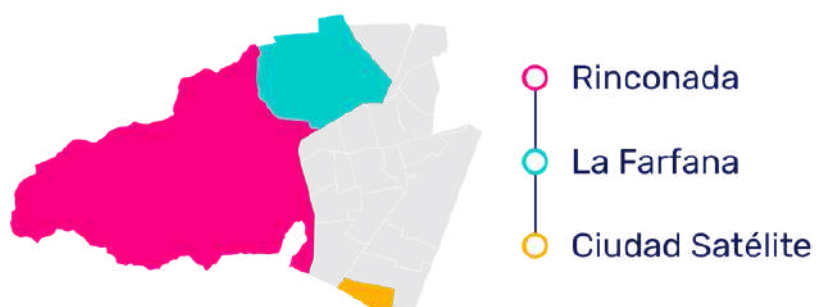


FIGURA 19

FUENTE: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025.

● MEDIO AMBIENTE Y RESILIENCIA

Protección de áreas verdes

Las áreas verdes cumplen un rol fundamental en la calidad de vida de las personas, al proporcionar espacios para la recreación, el deporte, la convivencia y el contacto con la naturaleza. Su protección, mantención y ampliación contribuyen a mejorar el paisaje urbano, mitigar los efectos del calor, favorecer la biodiversidad y construir una comuna más saludable y resiliente.

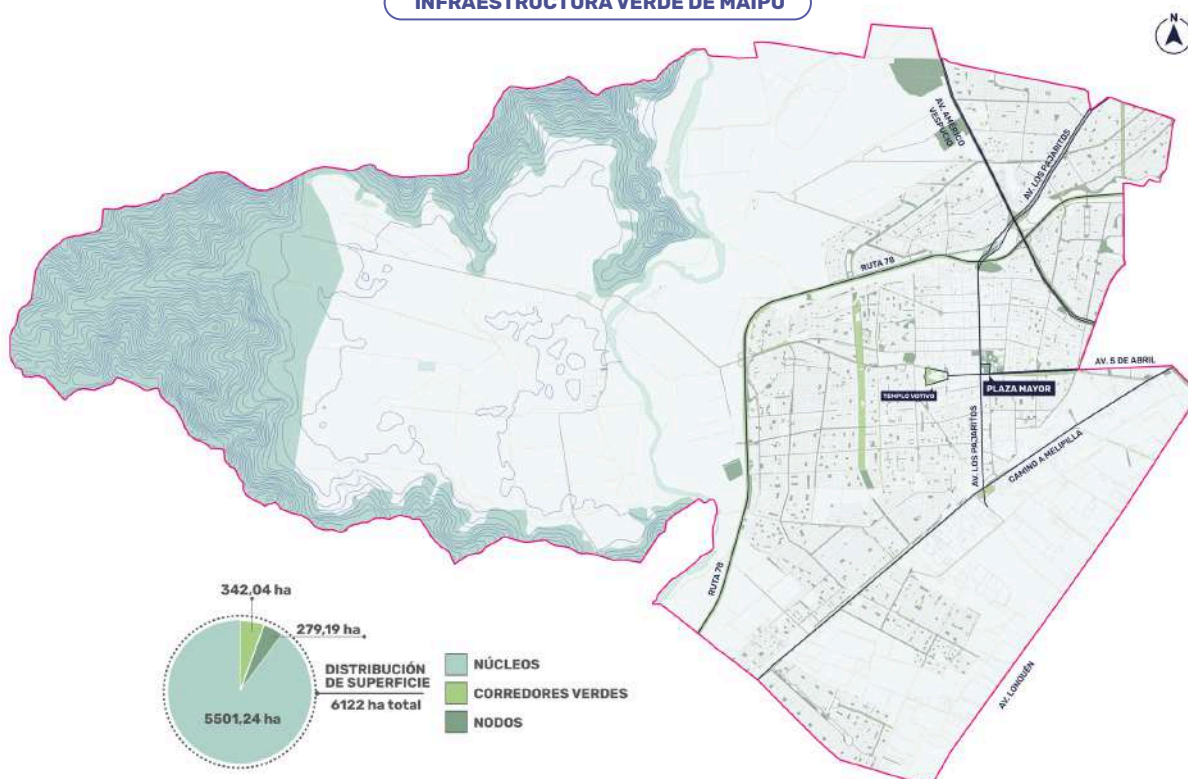
ÁREAS VERDES DE MAIPÚ



FIGURA 20

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y GESTIÓN AMBIENTAL, MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025.

INFRAESTRUCTURA VERDE DE MAIPÚ



MAPA 8

FUENTE: DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y GESTIÓN AMBIENTAL, MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025.

El crecimiento urbano, los hábitos de consumo y el aumento de la población han incrementado la generación de residuos, planteando nuevos desafíos para la limpieza comunal y el cuidado del entorno. Durante 2025, Maipú dispuso un total de 236.881 toneladas de residuos en relleno sanitario, de las cuales 193.578 toneladas correspondieron a residuos sólidos domiciliarios.

Avanzar hacia una gestión más eficiente requiere fortalecer la recolección, fomentar la reducción y valorización de residuos, promover el reciclaje y prevenir la formación de microbasurales, contribuyendo a una comuna más limpia y sostenible.



Cambio climático y gestión del riesgo de desastres

El cambio climático ha modificado las condiciones de exposición del territorio, generando nuevos desafíos para la planificación y el desarrollo de la comuna. El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) 2025–2035 identifica las olas de calor como la principal amenaza para Maipú, especialmente en sectores con escasa cobertura arbórea y alta densidad edificatoria, como los barrios Longitudinal y Sol Poniente.

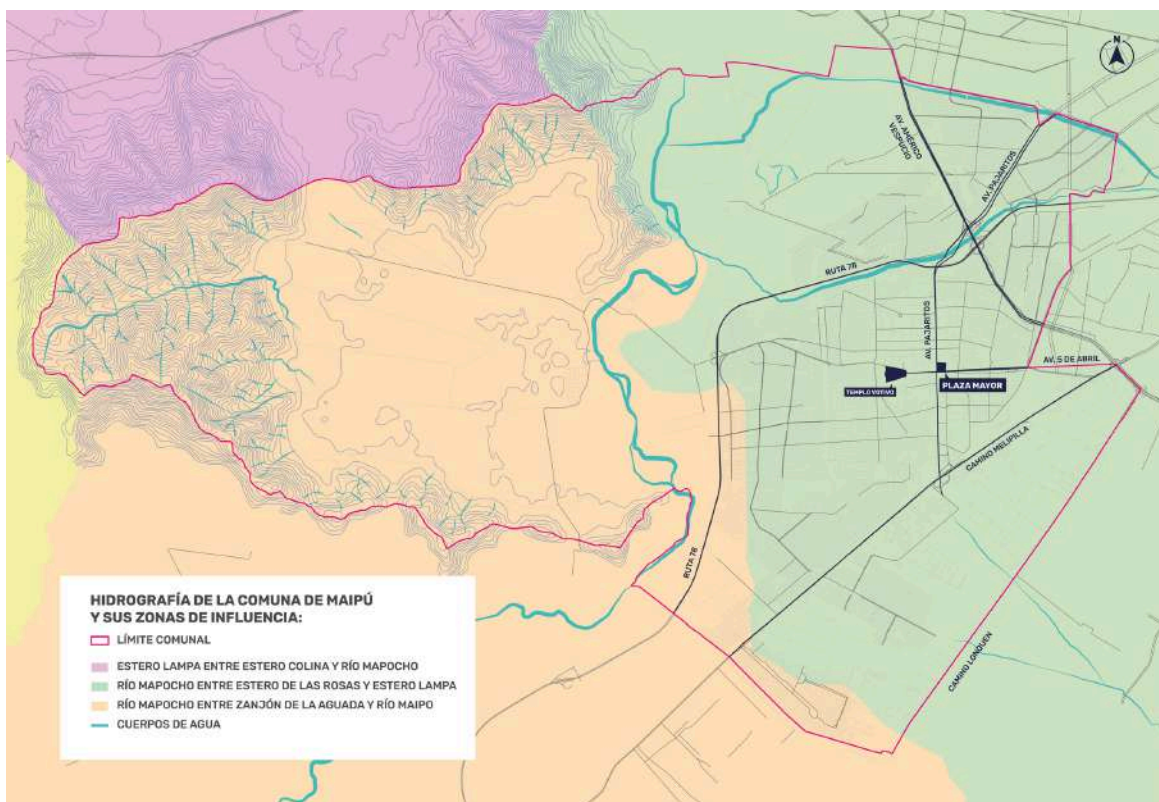
A ello se suman las precipitaciones intensas, que pueden superar la capacidad de los sistemas de drenaje y generar anegamientos que afectan viviendas, infraestructura, movilidad y el funcionamiento de la ciudad. Esta vulnerabilidad se concentra especialmente en los sectores norte y sur, debido a sus bajas pendientes y a barreras hidráulicas como la Ruta 78. Frente a estos desafíos, es necesario fortalecer la gestión del riesgo mediante planificación territorial, infraestructura adaptada, como el Plan Maestro de Aguas Lluvias, y mayores capacidades de respuesta institucional y comunitaria.

Gestión del recurso hídrico

Maipú posee características hídricas clave que la posicionan como un territorio estratégico en la gestión del recurso agua en el sector poniente de la Región Metropolitana. Emplazada en la cuenca del río Maipo y específicamente en la subcuenca del Mapocho Bajo, su territorio se estructura en torno a una red de infraestructura azul compuesta por el río Mapocho, el Zanjón de la Aguada, canales como Santa Marta, Ortuzano, Tagle y Rinconada–Loma Blanca, así como humedales de alto valor ecológico como El Pajonal y Los Maitenes, y la Laguna La Farfana. Destaca especialmente el Humedal Urbano Río Mapocho, declarado oficialmente en 2026, que protege aproximadamente 124 hectáreas a lo largo de 13 kilómetros del río en el tramo correspondiente a Maipú.

La comuna se emplaza sobre una unidad hidrogeológica fundamental para el abastecimiento de agua potable, lo que otorga especial relevancia a la protección de los recursos hídricos subterráneos.

HIDROGRAFÍA DE MAIPÚ Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA



MAPA 10

FUENTE: PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2025-2035 (PACCC).

Desde 1950, el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) se encarga de abastecer de agua potable y alcantarillado a más de medio millón de personas de Maipú, Cerrillos y Estación Central, convirtiéndose en la única empresa sanitaria municipal de Chile. Su gestión pública, sin fines de lucro, mantiene la tarifa sanitaria más baja del país y reinvierte sus excedentes en beneficio de la comuna.

Su operación, basada en la extracción de aguas subterráneas, la convierte en una infraestructura estratégica para la seguridad hídrica y el desarrollo urbano de Maipú. En conjunto, estos elementos configuran un escenario donde la gestión sostenible del agua, la protección de los ecosistemas y la eficiencia en el uso de recursos se convierten en desafíos para la resiliencia y el desarrollo frente a la escasez hídrica y el cambio climático en Maipú.

ÍNDICES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SMAPA)



FIGURA 21

FUENTE: SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SMAPA), MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025.

RECLAMOS PENDIENTES A SMAPA A FINAL DE AÑO

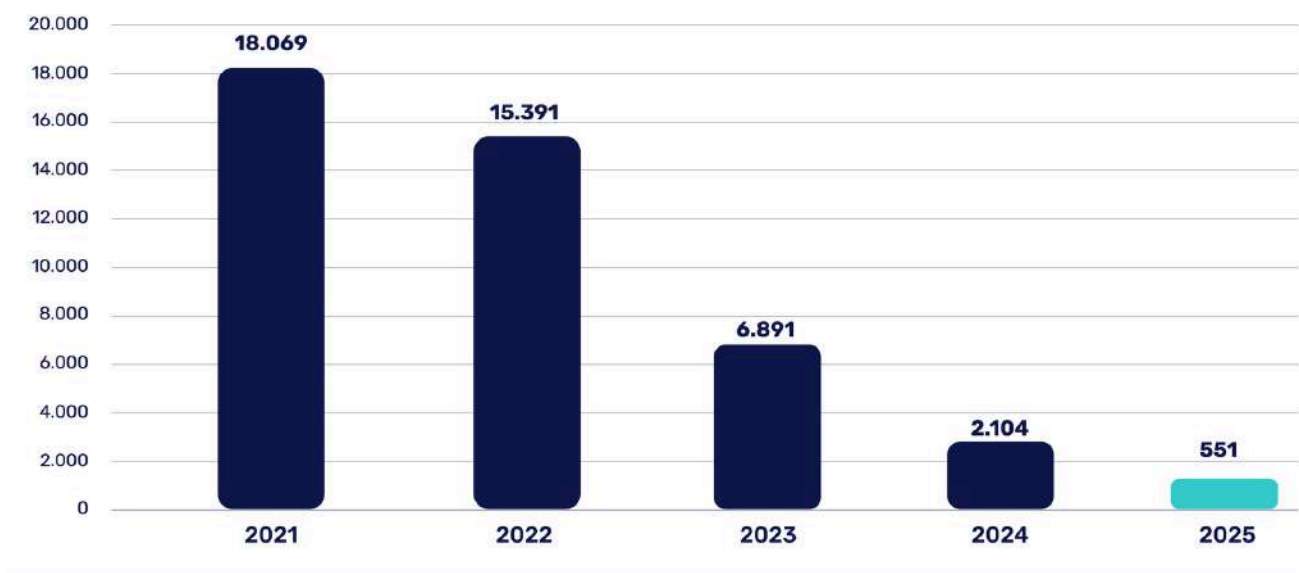
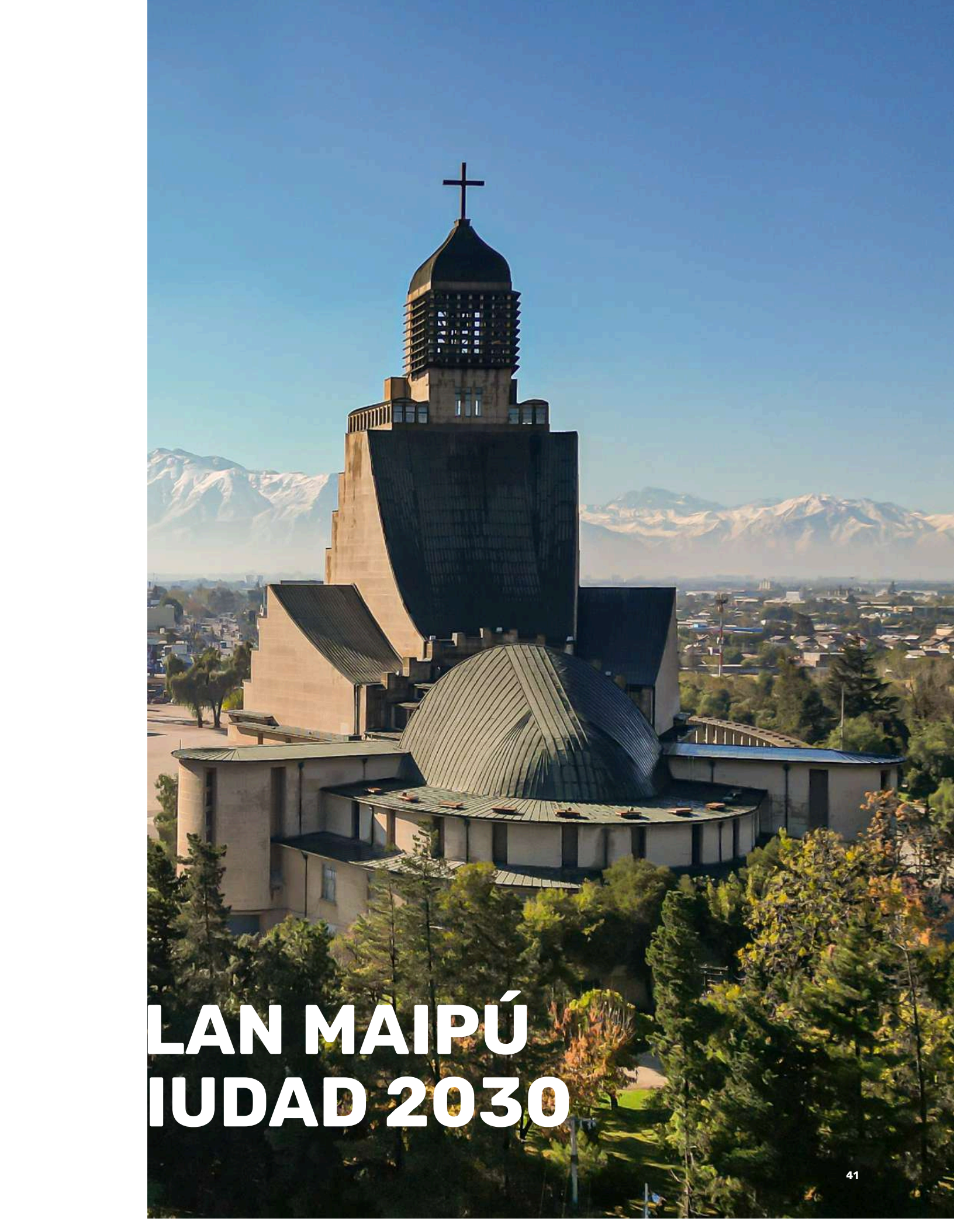


FIGURA 22

FUENTE: SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SMAPA), MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ, 2025.

capítulo 3





LAN MAIPÚ IUDAD 2030



TEMPLO VOTIVO DE MAIPÚ

● MAIPÚ CIUDAD 2030: EL PLAN ESTRATÉGICO QUE ORIENTA EL PLADECO

El Plan Maipú Ciudad 2030 define la visión que orienta el desarrollo de la comuna durante los próximos años. Sus ejes estratégicos constituyen el marco que guía las prioridades, inversiones e iniciativas del PLADECO, asegurando una gestión coherente y articulada para enfrentar los desafíos del presente y avanzar hacia el futuro que la comunidad ha proyectado para Maipú.

Los cuatro ejes estratégicos constituyen una respuesta integrada al diagnóstico comunal. Maipú Ciudad Innovadora impulsa una gestión moderna, cercana y eficiente; Maipú Ciudad en Progreso promueve una ciudad en desarrollo, sostenible y equitativa; Maipú Ciudad que Cuida sitúa la protección y el bienestar social en el centro; y Maipú Ciudad Viva fortalece la identidad comunal, da sentido al territorio y favorece la apropiación social del espacio urbano.

EJES PLAN MAIPÚ CIUDAD 2030



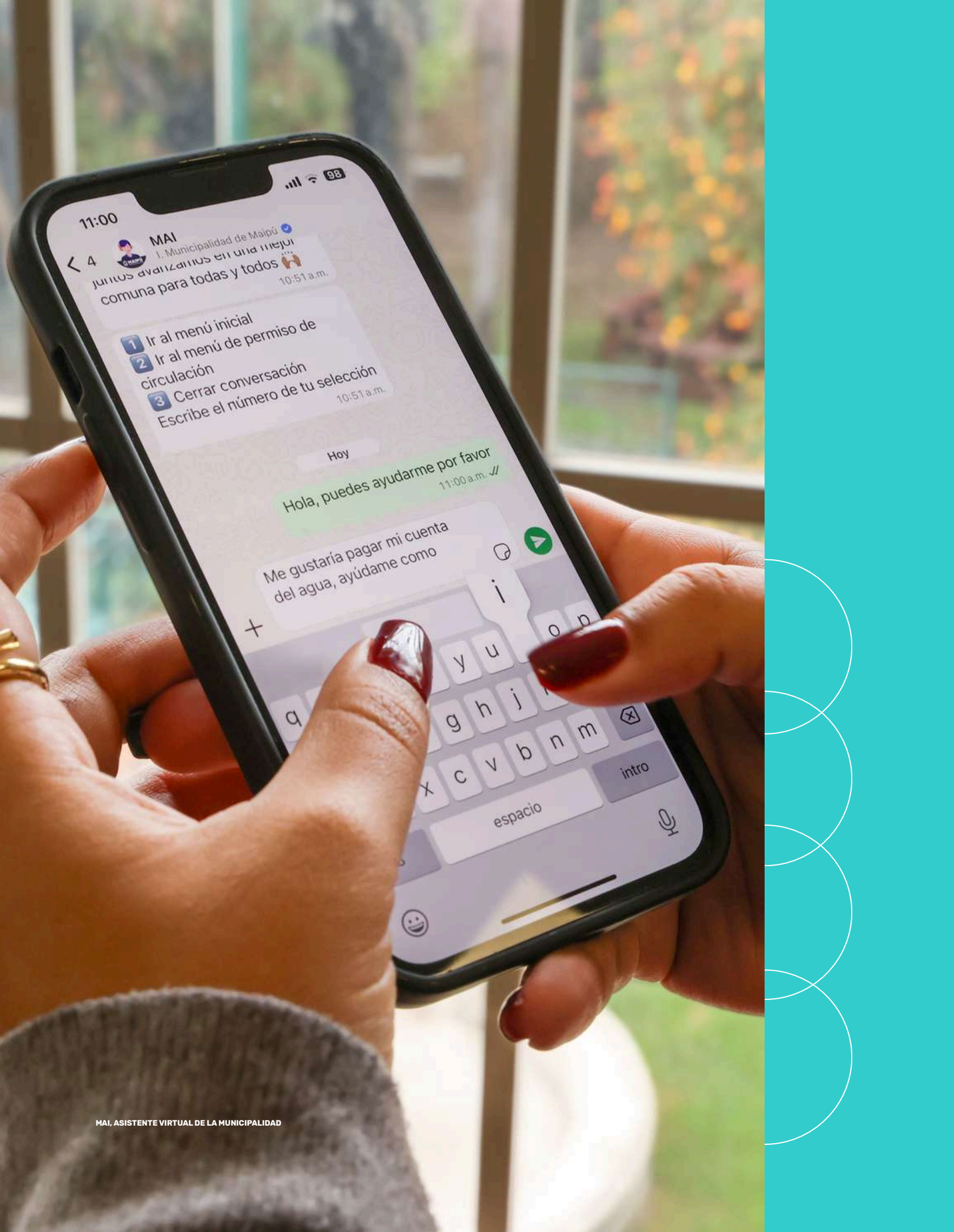
FIGURA 23



En conjunto, estos ejes conforman el marco estratégico que orientará las decisiones y acciones del municipio para avanzar hacia la visión de Maipú Ciudad 2030. Juntos, articulan las siete áreas de desarrollo del PLADECO y orientan de manera integrada la acción municipal.

Aunque todos los ejes involucran a la totalidad de las áreas de desarrollo, algunas presentan una mayor incidencia en determinados ejes, producto de sus competencias y de su rol operativo en la implementación de las iniciativas estratégicas. A continuación, se presenta la distribución predominante de los aportes de las áreas de desarrollo en cada uno de los ejes estratégicos:

- **Maipú Ciudad Innovadora:** Concentra sus principales aportes en las áreas de gestión institucional, salud (gestión de datos) y seguridad (observatorio y tecnología).
- **Maipú Ciudad en Progreso:** Guía desde lo territorial (infraestructura, transporte accesible y áreas verdes) y medio ambiente.
- **Maipú Ciudad que Cuida:** Encuentra sus principales aportes en las áreas de salud, desarrollo social (género, cuidados y servicios sociocomunitarios) y seguridad (circuito de protección a mujeres).
- **Maipú Ciudad Viva:** Se fortalece a partir de las áreas de desarrollo social (ciudad viva y desarrollo económico) y desarrollo territorial (centro cívico, espacio público y equipamiento urbano).



11:00



MAI

Municipalidad de Maipú



¡Juntos avanzamos en una mejor
comuna para todas y todos!

10:51 a.m.

- 1 Ir al menú inicial
 - 2 Ir al menú de permiso de circulación
 - 3 Cerrar conversación
- Escribe el número de tu selección

10:51 a.m.

Hoy

Hola, puedes ayudarme por favor

11:00 a.m. ✓✓

Me gustaría pagar mi cuenta
del agua, ayúdame como

MAIPÚ CIUDAD

INNOVADORA

Este eje reconoce la necesidad de una transformación profunda en la gestión municipal. El diagnóstico evidencia una estructura municipal que descansa en procesos administrativos con fragmentación tecnológica, sistemas de información no interoperables y una alta dependencia de tareas manuales que impactan en los tiempos de respuesta. Para avanzar en estos aspectos se propone la digitalización de servicios, la gestión basada en datos y la innovación institucional.

Maipú Ciudad Innovadora se propone como una respuesta estructural a estos desafíos al impulsar un cambio en la forma de gobernar y administrar la comuna. Se orienta a:

- Modernizar la gestión pública, consolidando un sistema integrado de gestión digital que automatice procesos, reduzca la carga operativa y permita una toma de decisiones basada en datos.
- Fortalecer las capacidades internas, promoviendo la innovación como práctica institucional a través de la capacitación en herramientas digitales y el concurso anual de innovación, asegurando que los equipos municipales estén a la vanguardia de las nuevas tecnologías, incluyendo la inteligencia artificial, como en el caso de la Dirección de Obras Municipales (DOM), y asistentes virtuales para procesos de licitación.
- Simplificar la vida de los vecinos y vecinas, implementando soluciones inteligentes para trámites clave y cercanas a las demandas de la comunidad.
- Fomentar el uso de datos y tecnología, mediante la implementación de un catastro con inteligencia artificial y ArcGIS, además del uso de sistemas de telegestión para optimizar recursos como el alumbrado público.



MAIPÚ CIUDAD

EN PROGRESO

Este eje aborda la necesidad de transformar la infraestructura y el espacio público para cerrar brechas históricas de equidad y avanzar hacia un desarrollo urbano sostenible. El diagnóstico revela un territorio de alta densidad poblacional, marcado por la desigualdad. A ello se suman los problemas de congestión vial en ejes estructurantes y un déficit significativo de infraestructura pública, especialmente en materia de aguas lluvias y conectividad.

Maipú Ciudad en Progreso promueve la planificación territorial y la inversión pública como motores para mejorar la calidad de vida, fortalecer el desarrollo económico local y generar oportunidades mediante una infraestructura moderna y conectada. Se orienta a:

- Planificar un desarrollo urbano ordenado y sostenible, actualizando el Plan Regulador Comunal (PRC) y participando activamente en la actualización del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) para orientar el crecimiento, densificar en torno al transporte público y proteger las áreas rurales y de valor ambiental.
- Consolidar un sistema de infraestructura verde, ejecutando planes maestros para parques estructurantes (Tres Poniente y Cerro Primo de Rivera), mejorar plazas y corredores ecológicos que garanticen espacios públicos de calidad y acceso equitativo a áreas verdes.
- Invertir en infraestructura y equipamiento público para impulsar espacios de calidad que promuevan su apropiación por parte de la comunidad.
- Fortalecer la movilidad sostenible, mediante el mejoramiento de la conectividad interna y externa, impulsando proyectos estratégicos de transporte público, como el Tren Santiago-Melipilla y la extensión del Metro hacia el sector poniente. Continuar la implementación del Plan Maestro de Ciclovías y mejorar la movilidad peatonal, promoviendo un sistema de transporte más integrado, accesible, seguro y sostenible.
- Fortalecer el desarrollo económico local, promoviendo la generación de empleo e inversiones que contribuyan a diversificar la economía comunal. Se impulsarán iniciativas que potencien el comercio local y la economía de barrio, junto con la colaboración público-privada, favoreciendo un crecimiento que dinamice el territorio y genere mayores oportunidades.



ATENCIÓN EN CESFAM EL ABRAZO DR. SALVADOR ALLENDE GOSSENS

MAIPÚ CIUDAD

QUE CUIDA

Este eje surge como respuesta directa a los profundos cambios demográficos, sociales, ambientales y territoriales que experimenta la comuna, los cuales representan uno de los hallazgos más relevantes documentados en el diagnóstico comunal. En efecto, se evidencia un acelerado envejecimiento poblacional que desafía al municipio a reexaminar sus capacidades de respuesta ante una estructura social en proceso de cambio.

Maipú Ciudad que Cuida se levanta como un eje articulador de políticas públicas con enfoque de derechos, género y ciclo vital. Se orienta a:

- Proteger a las personas y las comunidades, desplegando una estrategia integral de seguridad que aborde los delitos priorizados en el Plan Comunal de Seguridad Pública (robo con violencia, violencia intrafamiliar, entre otros). Se aborda la seguridad mediante el fortalecimiento de la prevención, la atención a víctimas, la cohesión social y las redes de apoyo.
- Velar por una salud accesible, oportuna y de calidad, respondiendo a una red de atención primaria con 220.321 inscritos y crecientes demandas en salud mental y enfermedades crónicas.
- Implementar el Plan «Maipú Ciudad que Cuida», un sistema local de cuidados que articula servicios sociales, de salud y comunitarios para apoyar a personas cuidadoras y a quienes requieren cuidados, promoviendo la corresponsabilidad social y la autonomía de las mujeres.
- Consolidar la protección animal, abordando el aumento de la población animal abandonada.
- Fortalecer la gestión del riesgo frente a amenazas climáticas como inundaciones y olas de calor en la comuna.



FIESTAS PATRIAS EN MAIPÚ



MAIPÚ CIUDAD

VIVA

Este eje responde al anhelo ciudadano de recuperar la vida de barrio y convertir a Maipú en un lugar de encuentro, cultura y desarrollo comunitario.

Maipú Ciudad Viva se propone revitalizar la vida comunitaria, potenciando la oferta cultural, deportiva y recreativa. **Este eje considera principalmente el área social y los componentes territoriales del espacio público. Se orienta a:**

- Activar el espacio público y los equipamientos comunales, transformando plazas, parques y polideportivos en nodos de encuentro permanente con programación cultural, deportiva y recreativa descentralizada.
- Fortalecer la identidad y cohesión social, impulsando la participación comunitaria en la gestión de espacios públicos. Para ello, se promueve el fomento lector a través de la red de bibliotecas y el nuevo centro cultural, valorando la identidad y memoria de los barrios.
- Dinamizar el desarrollo económico local, activando el Centro Cívico y el Mercado Municipal de Maipú como polos económicos, promoviendo circuitos de comercialización para emprendedores locales y ferias, y fortaleciendo el comercio de barrio.
- Promover una cultura de movilidad activa mediante el programa de Bici Vías y rutas seguras, fomentando el uso de la bicicleta y la caminata como parte integral de la vida cotidiana y la recreación.

ESTRUCTURA DEL PLAN: DE LA VISIÓN A LA ACCIÓN

La estructura del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Maipú 2026-2030 se organiza en distintos niveles que permiten traducir la visión de ciudad en acciones concretas. En el nivel más amplio, se definen 4 ejes estratégicos, que constituyen los pilares que orientan el desarrollo integral de la comuna y articulan las grandes transformaciones que se buscan alcanzar.

A partir de estos ejes, el plan se despliega en 7 áreas de desarrollo, que agrupan los principales ámbitos de intervención municipal y coordinan de manera transversal la gestión pública. Cada área se descompone en 33 componentes, que especifican líneas de acción para focalizar eficazmente los esfuerzos en cada ámbito. Finalmente, estos componentes se materializan en 110 iniciativas (planes, programas y proyectos concretos) que representan el conjunto de acciones transformadoras para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Maipú.



FIGURA 24

Con una visión de ciudad, ejes estratégicos y propósitos que orientarán el futuro de Maipú, el PLADECO avanza hacia su ejecución. En este capítulo se presentan las 7 áreas de desarrollo que organizan la gestión municipal para el período 2026-2030, traduciendo estas definiciones en objetivos, lineamientos e iniciativas.

Las áreas de desarrollo ordenan las principales materias de intervención municipal y orientan la implementación del PLADECO mediante instrumentos de gestión y acciones concretas que permitan alcanzar resultados verificables. Su definición es el resultado de un proceso de planificación sustentado en el diagnóstico integral de la comuna y en los aportes recogidos durante el proceso de participación ciudadana e institucional desarrollado durante la formulación del PLADECO.

ÁREAS DE DESARROLLO



Gestión institucional: Orientada a modernizar los procesos internos, elevar la calidad de los servicios municipales, fortalecer las competencias del personal y fomentar la cooperación público-privada.



Territorial: Abocada a la planificación urbana sostenible, la movilidad integrada, la recuperación del espacio público, el desarrollo de infraestructura verde y la gestión de la vivienda de interés público.



Social y comunitaria: Centrada en la revitalización de la vida de barrio, el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo económico local inclusivo y la consolidación de un sistema comunal de cuidados con enfoque de género.



Salud: Dirigida a garantizar el acceso oportuno y equitativo a la atención primaria, mejorar la infraestructura y los dispositivos sanitarios, elevar la experiencia usuaria y fortalecer la promoción y prevención con enfoque territorial.



Seguridad: Enfocada en la prevención del delito y las violencias, la transversalización del enfoque de seguridad en toda la gestión municipal, la gobernanza basada en datos y el avance tecnológico.



Medio ambiente: Orientada a la consolidación de la infraestructura verde, la gestión sostenible de residuos, la educación ambiental, la eficiencia energética e hídrica, la protección animal y la reducción del riesgo de desastres.



SMAPA: Abocada a la modernización de la infraestructura sanitaria, la mejora continua de la calidad del servicio y la integración activa en la estrategia hídrica comunal.



Áreas, componentes e iniciativas del PLADECO



ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Componente N°1: Modernización de sistemas y procesos estratégicos del municipio

PÁG. 59

- Proyecto de solución inteligente para tramitaciones de la Dirección de Obras Municipales (DOM).
- Proyecto de catastro de elementos en la vía pública utilizando IA y ArcGIS.
- Proyecto de asistente virtual para la generación y tramitación de bases de licitación (Licitabot).
- Programa para la implementación de tecnología de telegestión para la reducción de consumo eléctrico de alumbrado público.
- Programa para el sistema de digitalización de pago a proveedores.

Componente N°2: Mejoras en la experiencia usuaria

PÁG. 59

- Proyecto de nuevo modelo de gestión para veterinarias municipales.
- Proyecto de diseño de un modelo de atención usuaria – Edificio de Servicios Municipales.
- Proyecto para la digitalización de solicitud de horas para trámites de licencias de conducir.
- Programa para la centralización de requerimientos ciudadanos en base a tecnologías de la información – UrbanIA.
- Programa para incorporar servicios en la sucursal virtual municipal.
- Proyecto de sistema de evaluación de satisfacción usuaria de servicios municipales.

Componente N°3: Fortalecimiento de las competencias del personal municipal

PÁG. 60

- Plan anual de capacitación de funcionarios.
- Programa Academia Municipalidad de Maipú.
- Programa Concurso Anual de Innovación.

Componente N°4: Cooperación público-privada

PÁG. 60

- Plan para diseñar y promover la cartera de proyectos enfocados en los ejes de Maipú Ciudad 2030.
- Programa para impulsar una gobernanza permanente del Barrio Industrial para el diseño y seguimiento de un plan de trabajo anual conjunto.
- Estudio de caracterización laboral y productiva comunal del polo industrial de la comuna.
- Programa de promoción de la red de alianzas público-privadas y sus respectivos convenios, a través de reuniones periódicas y eventos empresariales.
- Diseño e implementación del proyecto HUB Municipal de Innovación.

**Componente N°1:
Instrumentos de
planificación y
gestión territorial**

PÁG. 64

- Actualización sustancial del Plan Regulador Comunal (PRC).
- Participación estratégica del municipio en la actualización del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).
- Proyecto de implementación del Laboratorio Urbano de Maipú (LUM) como plataforma de planificación territorial basada en evidencia.

**Componente N°2:
Infraestructura de
transporte y movilidad
sostenible**

PÁG. 64

- Plan de gestión municipal para el apoyo a las extensiones del Metro.
- Plan de gestión municipal para el apoyo al proyecto EFE Santiago-Melipilla.
- Plan de gestión municipal para proyectos de infraestructura vial metropolitana.
- Programas de habilitación, semaforización y mejoramiento de cruces críticos.
- Implementación del plan par vial Tres Poniente como corredor de transporte público.
- Desarrollo del plan maestro de ciclovías y ejecución de proyectos de conexión de tramos estratégicos.
- Plan integral de seguridad y educación vial comunal.

**Componente N°3: Centro
cívico**

PÁG. 65

- Elaboración e implementación del plan maestro del centro cívico.
- Proyecto de construcción de nuevo Edificio de Servicios Municipales.
- Proyecto de construcción del Centro Cultural Municipal.
- Construcción Polideportivo Maipú Centro.
- Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana.
- Cubierta del anfiteatro de Plaza Los Toros.
- Construcción de la fiscalía regional Maipú-Cerrillos.

**Componente N°4: Áreas
verdes**

PÁG. 65

- Plan maestro Parque Tres Poniente.
- Plan maestro Cerro Primo de Rivera.
- Plan maestro Parque La Aguada-El Pajonal.
- Plan comunal de mejoramiento de áreas verdes.

**Componente N°5:
Infraestructura pública**

PÁG. 66

- Desarrollo del plan maestro de aguas lluvias.
- Plan de pavimentación comunal.
- Proyecto construcción del Polideportivo Lo Errázuriz.
- Proyecto de habilitación de bodegas municipales en el sector Henry Ford.
- Proyecto de habilitación de nuevas dependencias para la Dirección de Salud Municipal.
- Elaboración del plan maestro del Estadio Santiago Bueras.

**Componente N°6:
Vivienda de interés
público**

PÁG. 66

- Plan comunal de erradicación de campamentos.
- Gestión activa para el desarrollo de proyectos (VIP).
- Desarrollo proyectos de mejoramiento de vivienda enfocados en sistemas sanitarios y retiro de asbesto.
- Implementar soluciones de microrradicación en barrios que concentren problemas de hacinamiento e inhabilitabilidad de las viviendas.

**Componente
N°1: Gestión
sociocomunitaria**

PÁG. 71

- Programa de innovación y modernización de la gestión sociocomunitaria.

**Componente N°2: Vida
comunitaria**

PÁG. 71

- Plan de activación comunitaria y económica del nuevo centro cívico.
- Proyecto de fortalecimiento deportivo del Parque Tres Poniente.
- Programa de activación de polideportivos y rutas deportivas.
- Plan de fomento lector.
- Plan de fortalecimiento de polos para el desarrollo cultural en los barrios.

**Componente N°3:
Desarrollo económico**

PÁG. 72

- Plan de fortalecimiento de la gestión de espacios de comercialización local.
- Plan de modernización de la gestión de empleo y capacitaciones.
- Plan de reactivación económica del Mercado Municipal de Maipú.
- Plan de desarrollo de proveedores locales.

**Componente N°4:
Género y cuidados**

PÁG. 72

- Implementación de política local de cuidados.
- Implementación de política local de género.

**Componente N°1:
Cobertura y acceso
equitativo en salud**

PÁG. 75

- Plan de consolidación del modelo de gestión de la demanda.
- Programa de entrega de medicamentos a domicilio para personas mayores.

**Componente N°2:
Dispositivos de salud e
infraestructura**

PÁG. 75

- Proyecto de habilitación de Droguería Municipal.
- Proyecto COSAM Los Bosquinos.
- Proyecto décimo CESFAM.
- Proyecto para mejoras en infraestructura COSAM Maipú.
- Proyecto de mejoramiento eléctrico de dispositivos de la red de salud comunal.
- Proyecto de mejoras en la Central de Ambulancias del CESFAM Pdta. Michelle Bachelet.
- Proyecto de relocalización del CECOSF Lo Errázuriz.

**Componente N°3:
Calidad de la
experiencia usuaria y
buen trato**

PÁG. 76

- Plan de evaluación y mejoramiento de la experiencia usuaria en la Red de Salud Municipal.
- Plan de fortalecimiento de la estrategia de contactabilidad a través de la confirmación de citas.
- Programa comunal participativo de buen trato en la red de salud municipal.

**Componente N°4:
Gestión interna,
administrativa y
operativa**

PÁG. 76

- Plan de estandarización y optimización de procesos.
- Plan de modernización de sistemas internos.
- Proyecto de fortalecimiento de infraestructura de datos de la Dirección de Salud Municipal (DISAM).

**Componente N°5:
Promoción y prevención
en salud con enfoque
territorial e integral**

PÁG. 76

- Proyecto de implementación de mesa intersectorial municipal para la promoción y prevención en salud.
- Programa Protectores de la salud.
- Plan de buenas prácticas en promoción y participación social.

**Componente N°1:
Transversalización del
enfoque de seguridad en
la gestión municipal**

PÁG. 80

- Plan de rutas seguras en CESFAM y establecimientos educacionales.
- Programa de fiscalización conjunta en ferias libres.

**Componente N°2:
Gobernanza en
seguridad a través
del manejo de datos**

PÁG. 80

- Plan para la instalación de un observatorio de seguridad.

**Componente N°3:
Fortalecimiento de la
oferta y entrega de
servicios en materia de
prevención en seguridad
ciudadana**

PÁG. 81

- Plan de fiscalización para el cumplimiento de la normativa vigente.
- Plan de seguridad focalizado en el casco histórico de la comuna.
- Plan de fortalecimiento comunitario.
- Programa Circuito de Protección a mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.
- Plan de implementación de Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos.

**Componente N°4:
Avance tecnológico
en seguridad para la
prevención del delito
y las violencias**

PÁG. 81

- Proyecto de implementación de un sistema informático para la gestión operativa de emergencia en seguridad (CAD).
- Proyecto de elaboración e implementación de un sistema de registro de gestión diaria del Departamento de Seguridad Comunitaria.

**Componente N°5:
Perfeccionamiento en
temáticas de prevención y
seguridad**

PÁG. 81

- Plan de fortalecimiento del recurso humano en materias de seguridad.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Componente N°1: Infraestructura verde

PÁG. 84

- Plan de fortalecimiento de la cobertura vegetal en la comuna.
- Plan de gestión de arbolado urbano.

Componente N°2: Gestión de residuos y control de microbasurales

PÁG. 84

- Plan de valorización de residuos orgánicos.
- Plan de promoción y fortalecimiento del control de microbasurales.
- Plan para fomentar el reciclaje en la comuna.

Componente N°3: Educación ambiental

PÁG. 85

- Plan de educación ambiental y formación de capacidades (infraestructura verde, biocorredores, gestión sostenible del agua y energía, biodiversidad, bienestar animal, crisis climática, efectos de altas temperaturas, entre otras).

Componente N°4: Gestión energética e hídrica

PÁG. 85

- Plan de acción de la estrategia energética local.
- Plan de acción de la estrategia hídrica local.

Componente N°5: Protección y bienestar animal

PÁG. 85

- Programa de tenencia responsable de mascotas.

Componente N°6: Protección y prevención para la reducción del riesgo de desastres

PÁG. 85

- Plan comunal integral de reducción del riesgo de desastres y emergencias (Maipú 2026-2030).

ÁREA SMAPA

Componente N°1: Infraestructura sanitaria

PÁG. 88

- Plan de expansión y modernización de redes de alcantarillado sanitario.
- Plan de expansión y modernización de redes de agua potable.
- Actualización del Plan de Desarrollo (PD) 2027.

Componente N°2: Calidad del servicio sanitario

PÁG. 88

- Programa de eficiencia energética en infraestructura sanitaria.
- Programa de transformación digital y telemetría operacional.
- Plan de revalorización ciudadana de SMAPA.
- Plan de gestión de calidad y certificación ISO en SMAPA.

Componente N°3: Estrategia hídrica

PÁG. 89

- Plan de gobernanza hídrica y gestión sustentable del agua.
- Programa de reducción de pérdidas de agua.



SISTEMA DE PÓRTICOS DE SEGURIDAD Y LECTOR DE PATENTES VEHICULARES

● ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Un municipio moderno para una ciudad en transformación

Para que una ciudad funcione bien, su municipio debe estar a la altura de los desafíos que enfrenta. La gestión institucional es la base que permite entregar servicios oportunos, resolver trámites con agilidad y administrar los recursos públicos de manera eficiente.

Maipú es la segunda comuna más poblada de Chile, con más de 503 mil habitantes. El municipio cuenta con más de 4.200 funcionarios y funcionarias, y un presupuesto que supera los \$184 mil millones. Responder a las necesidades de una ciudad de esta magnitud exige capacidades institucionales sólidas, procesos ágiles y una gestión moderna, apoyada en datos y tecnología.

UBICACIÓN DE MAIPÚ EN LA REGIÓN METROPOLITANA



MAPA 11

Propósito del área

Consolidar un modelo de gestión pública moderno, basado en evidencia, colaborativo y orientado a resultados, fortaleciendo las capacidades institucionales necesarias para liderar la implementación del Plan Maipú Ciudad 2030 y responder de manera oportuna y eficaz a los desafíos de una comuna de escala metropolitana.



FIGURA 25

Componente N°1: Modernización de sistemas y procesos estratégicos del municipio

Los sistemas tecnológicos del municipio no siempre se comunican entre sí, lo que genera duplicidad de información, procesos lentos y dificultades para tomar decisiones basadas en datos. Avanzar en la transformación digital es, por tanto, una prioridad para mejorar la eficiencia institucional y liberar capacidades de los equipos, fortaleciendo así la atención a las personas.

Para enfrentar este desafío, se impulsará la integración de plataformas, la digitalización de trámites y la automatización de procesos críticos, como la gestión documental y los pagos a proveedores, entre otros. Asimismo, se incorporará inteligencia artificial para agilizar los procesos de la Dirección de Obras Municipales y elaborar catastros de elementos en la vía pública. El objetivo es consolidar un municipio integrado, donde la información fluya de manera oportuna y las decisiones se sustenten en evidencia.

Componente N°2: Mejoras en la experiencia usuaria

Los vecinos y vecinas interactúan con el municipio a través de múltiples canales: atención presencial, telefónica y digital, además de redes sociales, que no siempre están coordinados, lo que genera demoras, pérdida de información y, finalmente, una experiencia frustrante.

El desafío es poner a las personas en el centro de la atención mediante un modelo integrado que articule los distintos canales, estandarice los procesos y garantice la trazabilidad de cada requerimiento. Para ello, se modernizarán los servicios de mayor demanda, como las licencias de conducir y las veterinarias municipales, y se implementará un sistema permanente de evaluación de la satisfacción usuaria. El objetivo es que cada interacción con el municipio sea rápida, clara y respetuosa.

Componente N°3: Fortalecimiento de las competencias del personal municipal

La transformación digital no es solo una cuestión tecnológica, sino también un cambio cultural. Para que las nuevas herramientas realmente mejoren la gestión, los equipos municipales deben estar preparados. Actualmente existen brechas en el dominio de herramientas digitales, el análisis de datos y la gestión de la innovación.

Frente a esta realidad, se implementará un plan permanente de capacitación, una Academia Municipal para el desarrollo de competencias y un Concurso Anual de Innovación que incentive a los funcionarios y funcionarias a proponer mejoras. El objetivo es fortalecer una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la colaboración y la toma de decisiones sustentadas en evidencia.

Componente N°4: Cooperación público-privada

Transformar Maipú requiere sumar a todos los actores del territorio. La colaboración con empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil será clave para acelerar la ejecución de proyectos, incorporar conocimiento especializado y movilizar recursos.

Para ello, se fortalecerá una red de alianzas estratégicas, con especial énfasis en el Barrio Industrial y el eje comercial de Pajaritos. Se diseñará una cartera de proyectos atractiva para el sector privado, alineada con los ejes del Plan Maipú Ciudad 2030, y se impulsará un HUB Municipal de Innovación. El objetivo es consolidar la colaboración público-privada como una práctica permanente de la gestión comunal.





Iniciativas destacadas

- **Proyecto de solución inteligente para tramitaciones de la Dirección de Obras Municipales (DOM):** Digitalización de trámites y servicios asociados a la entrega de certificados de urbanismo y edificación, reduciendo tiempos de revisión, derivación y reporte.
- **Programa para la implementación de tecnología de telegestión para la reducción de consumo eléctrico de alumbrado público:** Puesta en marcha del sistema de telegestión del parque lumínico municipal para el monitoreo en tiempo real y control remoto de encendido, apagado y regulación de intensidad de las luminarias.
- **Programa para el sistema de digitalización de pago a proveedores:** Digitalización del flujo de pagos municipales mediante la integración de los sistemas involucrados en el proceso, estableciendo un circuito continuo y trazable desde la recepción de la factura electrónica hasta la gestión del pago.
- **Proyecto para la digitalización de solicitud de horas para trámites de licencias de conducir:** Habilitar la toma de horas en línea para el trámite de obtención de licencias de conducir de la Dirección de Tránsito Municipal.
- **Programa para la centralización de requerimientos ciudadanos en base a tecnologías de la información – UrbanIA:** Plataforma con IA que centraliza y deriva solicitudes provenientes de múltiples canales de atención (OIRS, redes sociales, call center), generando trazabilidad del caso y reporte automático al vecino.



MAIPÚ INNOVA - DESAFÍO FUNCIONARIO

- **Proyecto de sistema de evaluación de satisfacción usuaria de servicios municipales:** Sistema único de evaluación de satisfacción usuaria en los diversos servicios municipales, orientado a identificar brechas y diseñar acciones de mejora continua basadas en evidencia.
- **Programa Academia Municipalidad de Maipú:** Academia municipal virtual sincrónica con grabación disponible posteriormente para participación transversal de funcionarios, promoviendo aprendizaje colaborativo y profesionalización.
- **Programa Concurso Anual de Innovación:** Concurso anual de innovación que convoca a equipos de todas las direcciones. Las iniciativas ganadoras acceden a recursos y acompañamiento para la implementación de un piloto.
- **Plan para diseñar y promover la cartera de proyectos enfocados en los ejes de Maipú Ciudad 2030:** Cartera de proyectos actualizada periódicamente y presentada a empresas, gremios y organizaciones interesadas en colaborar con el desarrollo comunal.
- **Diseño e implementación del proyecto HUB Municipal de Innovación:** Espacio físico y programático que reunirá empresas, emprendedores y el municipio para cocrear soluciones, incubar proyectos y dinamizar el ecosistema de innovación y desarrollo económico local de Maipú.

● ÁREA TERRITORIAL

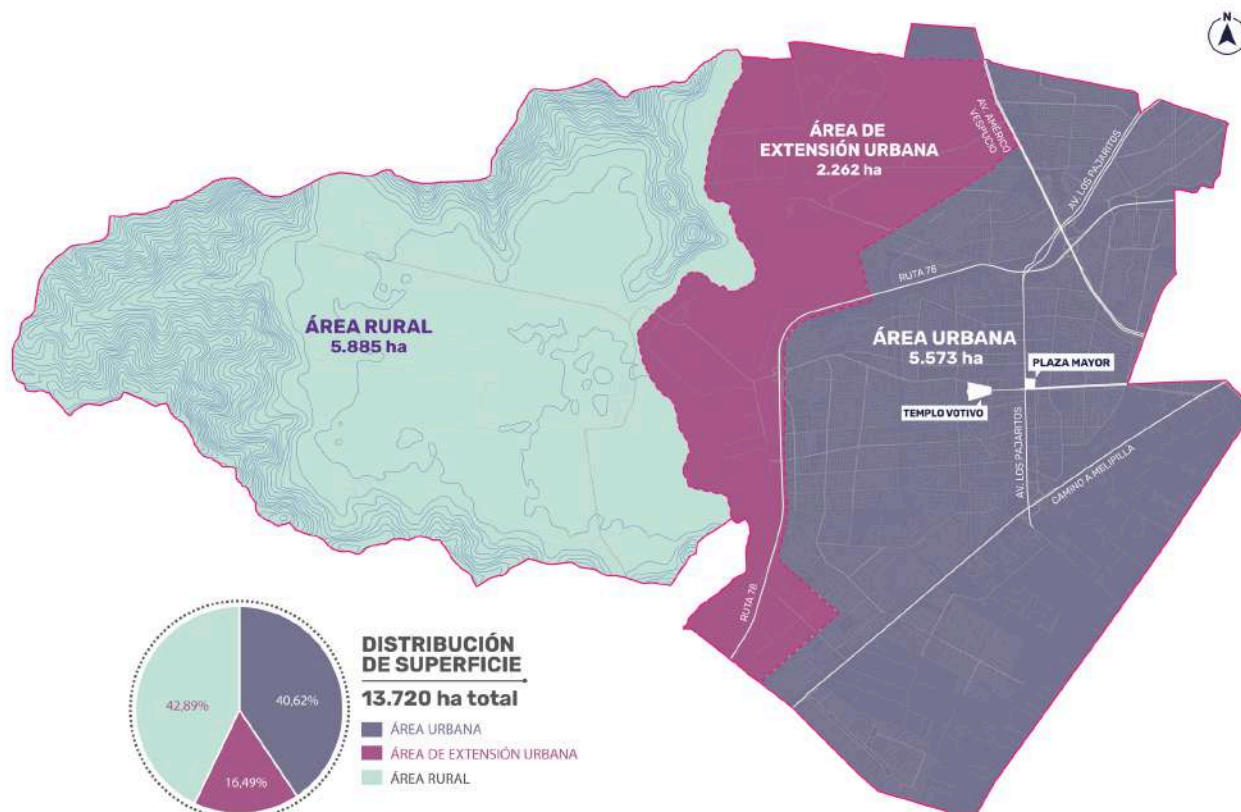


Un territorio planificado para mejorar la calidad de vida

El territorio es el espacio donde transcurre la vida cotidiana y donde se emplazan viviendas, calles, parques, establecimientos educacionales, centros de salud, espacios públicos y servicios. La forma en que se planifica y gestiona influye directamente en la calidad de vida de las personas y en las oportunidades de desarrollo de la comuna.

Maipú combina áreas urbanas, rurales y espacios naturales de alto valor ambiental, lo que le otorga una identidad única dentro de la Región Metropolitana. Ecosistemas como el Humedal Urbano del Río Mapocho y el Sitio Prioritario El Roble contribuyen a proteger la biodiversidad, regular el clima y fortalecer la resiliencia de la comuna frente al cambio climático.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE MAIPÚ



MAPA 12

FUENTE: PLAN REGULADOR COMUNAL DE MAIPÚ, 2004 Y PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO, 1994.



Propósito del área

Promover un desarrollo urbano equilibrado y sostenible que fortalezca la integración territorial, mediante una planificación urbana integrada, el mejoramiento de la infraestructura y los espacios públicos, una movilidad más eficiente, el impulso de soluciones habitacionales y la puesta en valor del patrimonio comunal.



FIGURA 26

Componente N°1: Instrumentos de planificación y gestión territorial

La planificación territorial es una herramienta fundamental para definir cómo queremos que crezca nuestra comuna. El Plan Regulador Comunal (PRC) vigente data de 2004 y desde entonces ha tenido cuatro modificaciones, todas acotadas a sectores específicos del territorio. La última, realizada en 2024, constituye la modificación de mayor alcance de este período. El rezago en la actualización integral del instrumento limita la capacidad de responder a las necesidades actuales del territorio, particularmente en materia de distribución equitativa de áreas verdes y equipamientos, desarrollo de viviendas accesibles y resiliencia climática.

En este contexto, el PLADECO impulsa la actualización del PRC, en coordinación con el proceso de actualización del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, como una oportunidad para orientar un crecimiento urbano sostenible. Este proceso se complementa con la creación de un Laboratorio Urbano que permita fortalecer la toma de decisiones basada en datos y evidencia, promoviendo una planificación más transparente y una mayor equidad territorial.

Componente N°2: Infraestructura de transporte y movilidad sostenible

La movilidad es esencial para acceder al trabajo, la educación, la salud y el ocio. En Maipú, los desplazamientos cotidianos aún enfrentan dificultades asociadas a vías sin apertura, baja conexión entre el Metro y otros modos de transporte, congestión en avenidas principales y una red insuficiente de ciclovías y veredas en buen estado.

Superar estas brechas requiere avanzar hacia un modelo de movilidad integrado y sostenible. Para esto, la estrategia incorpora un enfoque de desarrollo orientado al transporte, promoviendo la diversificación de los modos de desplazamiento, apoyando la extensión del Metro y del Tren Santiago-Melipilla, fortaleciendo la seguridad vial y consolidando una red de ciclovías que conecte los distintos barrios de la comuna. Así, se busca facilitar desplazamientos más seguros a pie, en bicicleta y en transporte público, reduciendo la dependencia del automóvil particular.

Componente N°3: Centro cívico

El centro de Maipú concentra gran parte de la actividad administrativa, comercial y comunitaria de la comuna. Con el paso del tiempo, ha perdido parte de la vitalidad propia de los centros urbanos consolidados: predominan los usos comerciales, existe una baja oferta residencial, la infraestructura municipal se encuentra dispersa y deteriorada, y el espacio público no siempre es accesible para todas las personas.

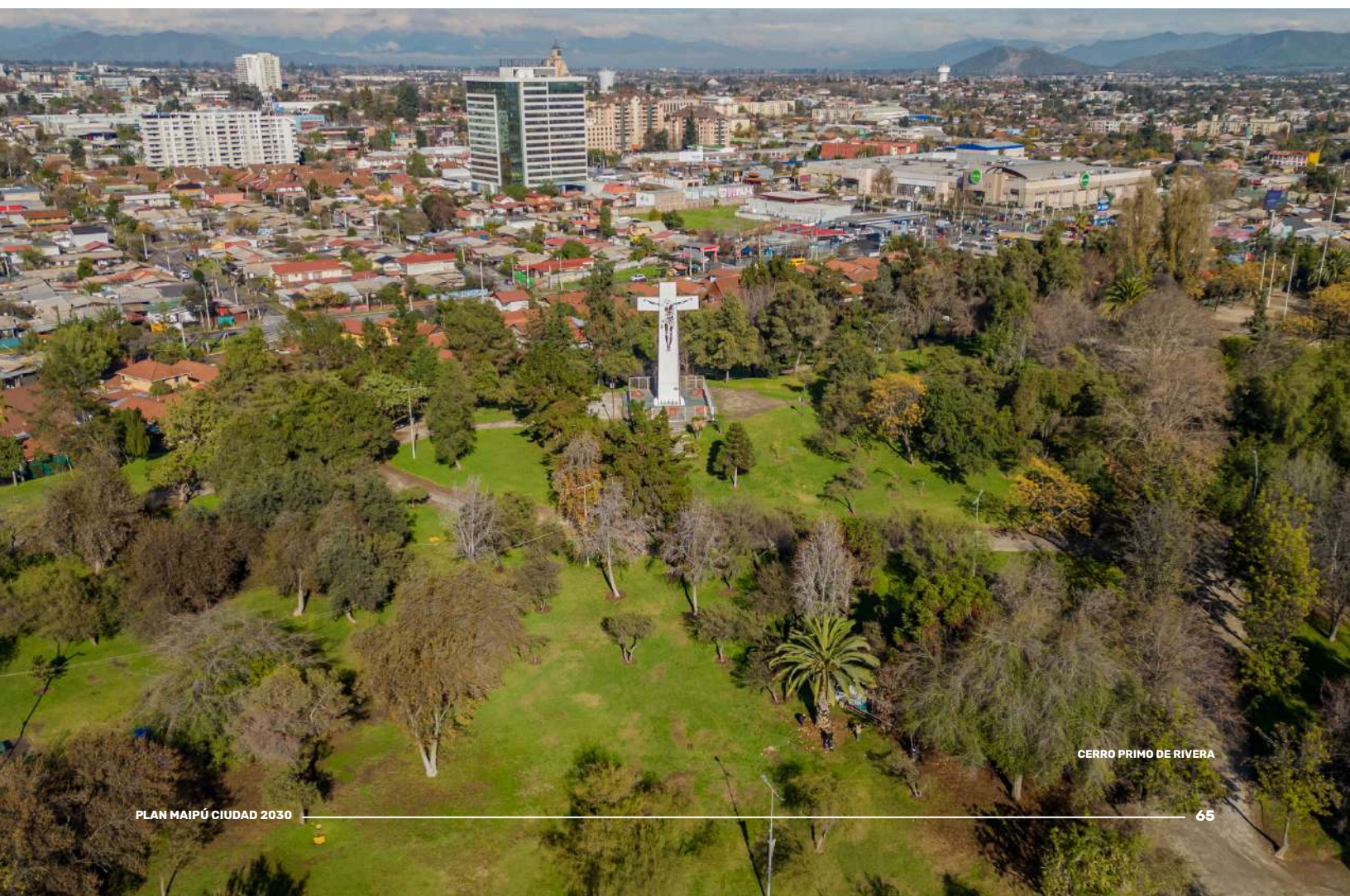
La renovación del Centro Cívico busca revertir esta situación, transformándolo en un espacio urbano integrado, inclusivo y culturalmente relevante. Para ello, se contempla la construcción de un nuevo edificio de servicios municipales, un centro cultural, un polideportivo y un edificio de seguridad ciudadana. Estas intervenciones permitirán recuperar la diversidad de usos urbanos y fortalecer la identidad del centro comunal.

Componente N°4: Áreas verdes

Las áreas verdes son infraestructura esencial para la salud, el bienestar y la convivencia. Si bien Maipú cuenta con una superficie significativa de áreas verdes, aún no alcanza el estándar recomendado de 10 metros cuadrados por habitante y presenta una distribución desigual, con brechas de acceso que afectan especialmente a barrios del sector norte, como Longitudinal y La Farfana.

El PLADECO impulsa el desarrollo de planes maestros para parques estructurantes como Tres Poniente, Cerro Primo de Rivera y La Aguada-El Pajonal, junto con el mejoramiento de plazas y corredores verdes.

El objetivo es que todos los barrios cuenten con espacios públicos de calidad, accesibles y seguros, fortaleciendo la gestión del arbolado urbano y la cobertura vegetal como herramientas para enfrentar el cambio climático.



CERRO PRIMO DE RIVERA



Componente N°5: Infraestructura pública

Existen brechas de infraestructura en distintos sectores de la comuna, especialmente en el poniente y sur, donde persisten carencias de iluminación, pavimentación y sistemas de drenaje de aguas lluvias. A ello se suma la necesidad de fortalecer el equipamiento comunitario mediante nuevas sedes sociales, canchas y espacios deportivos.

El PLADECO promueve un Plan Maestro de Aguas Lluvias para prevenir anegamientos, un Plan de Pavimentación Comunal, la construcción de un polideportivo y la elaboración e implementación del Plan Maestro del Centro Cívico. Asimismo, busca mejorar la gestión de los activos municipales, incorporando criterios de eficiencia energética y accesibilidad universal, con el propósito de avanzar hacia una infraestructura más moderna, sostenible y preparada para las necesidades de la comunidad.

Componente N°6: Vivienda de interés público

El déficit habitacional de Maipú alcanza más de 10 mil viviendas, afectando especialmente a sectores como Hospital-Campos de Batalla y el centro comunal, donde el parque habitacional es antiguo y está deteriorado. Además, existen campamentos que requieren soluciones definitivas.

La estrategia incluye un plan de erradicación de campamentos con enfoque de derechos, la gestión de proyectos de Vivienda de Interés Público, la reducción del hacinamiento y el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las viviendas, con especial atención del retiro de asbesto para proteger la salud de las familias.

Iniciativas destacadas

● **Actualización sustancial del Plan Regulador Comunal (PRC):** Proceso de actualización integral del instrumento normativo comunal que abarca la superficie urbana de 5.573 hectáreas y las zonas urbanas condicionadas de 2.262 hectáreas.

● **Plan de gestión municipal para el apoyo a las extensiones del Metro:** Coordinación y seguimiento de acciones municipales durante el proceso de despliegue del proyecto de extensión de la línea 6 del Metro. Su despliegue se sujeta al cronograma del proyecto de inversión. La inversión corresponde a Metro; la gestión, al equipo municipal.

● **Plan de gestión municipal para el apoyo al proyecto tren EFE Santiago-Melipilla:** Instrumento de planificación y gestión, en articulación público-privada, orientado a atraer inversión pública y privada en vivienda, servicios y equipamientos. El trazado recorre la línea férrea entre las futuras estaciones de Lo Errázuriz hasta el límite comunal de Ciudad Satélite con Padre Hurtado.

● **Desarrollo del plan maestro de ciclovías y ejecución de proyectos de conexión de tramos estratégicos:** El plan prioriza la conexión de tramos inconexos y la implementación de ciclovías en ejes viales con acceso a estaciones de Metro, fortaleciendo la intermodalidad.

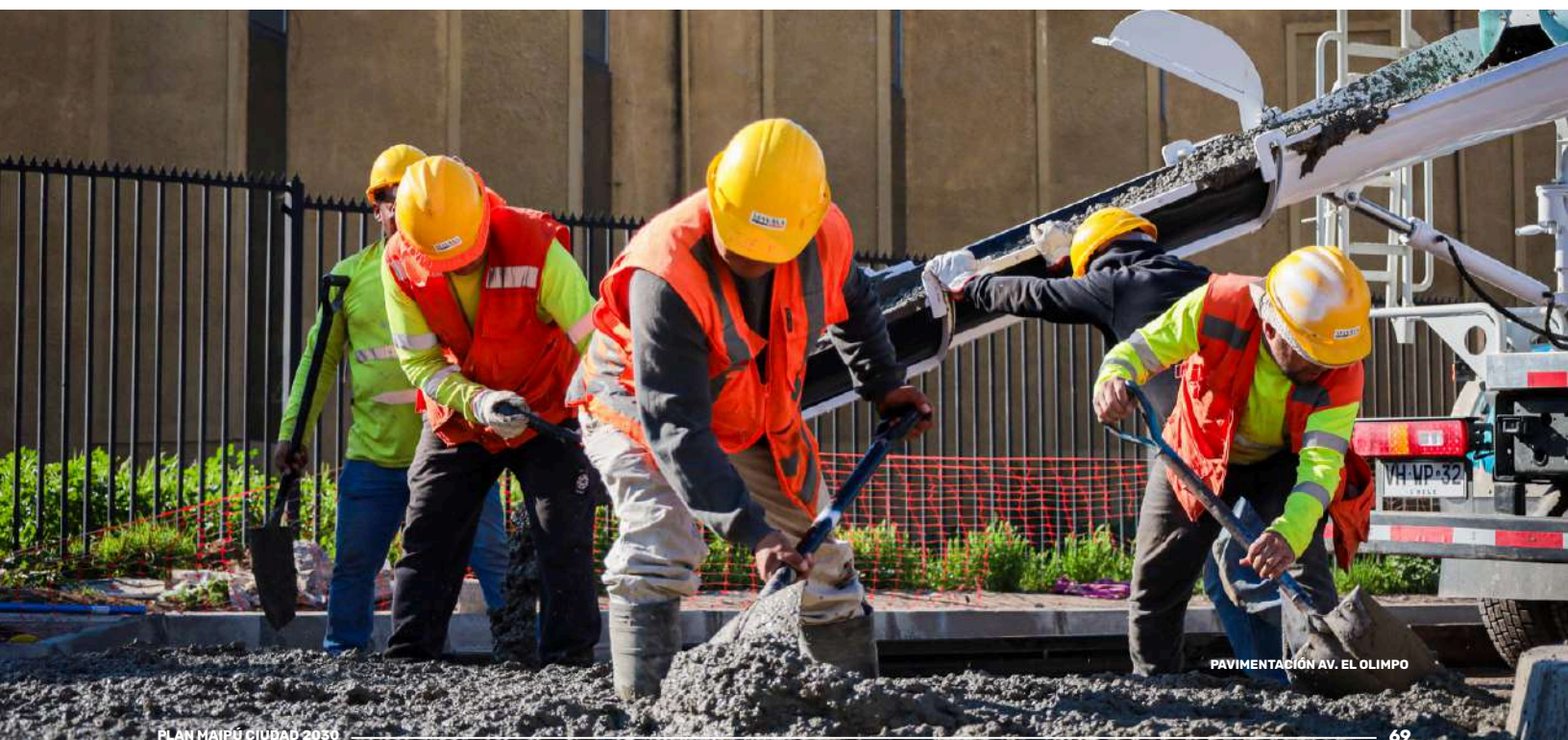
● **Plan Integral de seguridad y educación vial comunal:** Proyectos integrales a ejecutar programas de educación vial y sensibilización ciudadana.





- **Elaboración e implementación del plan maestro del centro cívico:** Instrumento que plantea la transformación integral de la manzana municipal para consolidar un espacio público activo, seguro y sostenible, promoviendo la movilidad y proximidad, mejorando la integración urbana a través de nuevas edificaciones y bordes permeables e incorporando criterios ecológicos que fortalecen la sostenibilidad ambiental. Asimismo, valora la identidad y el patrimonio local, impulsando el acceso a la cultura y a la recreación.
- **Proyecto de construcción del nuevo Edificio de Servicios Municipales:** Construcción de un nuevo edificio de servicios municipales de alto estándar, que permita concentrar dependencias municipales, mejorar la atención al público, optimizar flujos de trabajo y reducir tiempos de traslado entre unidades.
- **Proyecto de construcción del Centro Cultural Municipal:** Diseño y construcción de un edificio de 3.806 m² aproximadamente, en calle Chacabuco N°0120, barrio Maipú Centro. El programa arquitectónico considera: teatro (auditorio para 450 espectadores, escenario, área administrativa, salas técnicas, área de actores y camerinos, salas de ensayo, bodegas, foyer); salas para talleres de música, danza, teatro, artes visuales, exposiciones de artes visuales, estudio de grabación y salas multiuso; y biblioteca.
- **Construcción Polideportivo Maipú Centro:** Considera la construcción de un polideportivo en hormigón armado, con cubierta en estructura metálica, con una multicancha con graderías para 234 espectadores, que en conjunto suman 3.164 m². Se considera a la vez la ejecución de una sala de musculación de 232 m², y dos salas multiuso de 244 m² y de 75 m² y una sala de deporte de contacto de 136,3 m², además de áreas complementarias requeridas.

- **Plan maestro Parque Tres Poniente:** El proyecto se ubica en Av. Tres Poniente entre las calles Asunción y Alcalde Alberto Krumm. La intervención considera rediseñar integralmente el parque, a través de un sendero multiuso que permite a los visitantes acceder fácilmente a las distintas áreas del parque. A lo largo de este sendero, se distribuye una serie de programas y espacios que atienden a diferentes grupos etarios y necesidades (deportivas y culturales). Por otro lado, se consideran especies vegetales nativas y especies de bajo consumo hídrico, para así contribuir a la sostenibilidad del parque. Complementario a esto se proyecta equipamiento y mobiliario urbano concebido para invitar al uso y prolongar la permanencia en el parque.
- **Plan maestro Cerro Primo de Rivera:** El proyecto se emplaza en el Cerro Primo de Rivera, ubicado en Av. Los Pajaritos N°3495, que fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1991. La intervención considera la incorporación de una nueva oferta programática y el mejoramiento de la infraestructura existente. Para ello se proyecta una zona de juegos infantiles y deportivos, mejoramiento de servicios higiénicos, mejoramiento de senderos existentes, un circuito running, módulo sala multiuso/cafetería, mejoramiento de la zona histórica y nuevo equipamiento y mobiliario urbano.
- **Plan maestro Parque La Aguada-El Pajonal:** El proyecto se ubica en la calle Lumen N°1790. La intervención considera la definición del diseño del parque, incorporando programas, equipamientos, senderos y áreas verdes que enriquezcan la experiencia del usuario, fomentando un uso diverso y seguro del espacio, asegurando el vínculo y continuidad con el Parque La Aguada-El Pajonal que desarrolló el SERVIU.
- **Desarrollo del plan maestro de aguas lluvias:** Gestión de iniciativas para elaborar e implementar un plan integral que aborde los problemas de anegamientos e inundaciones en la comuna, especialmente en los sectores de mayor riesgo, mediante el diagnóstico y ejecución de obras de infraestructura de drenaje.
- **Plan comunal de erradicación de campamentos:** Estrategia integral para erradicar los asentamientos informales de la comuna, priorizando un enfoque de derechos. Recuperar los espacios afectados y prevenir nuevos asentamientos.
- **Plan de pavimentación comunal:** Orientado a mejorar la red de calles pavimentadas, reduciendo las brechas de conectividad vial, especialmente en las vías locales que aún presentan tramos pendientes.



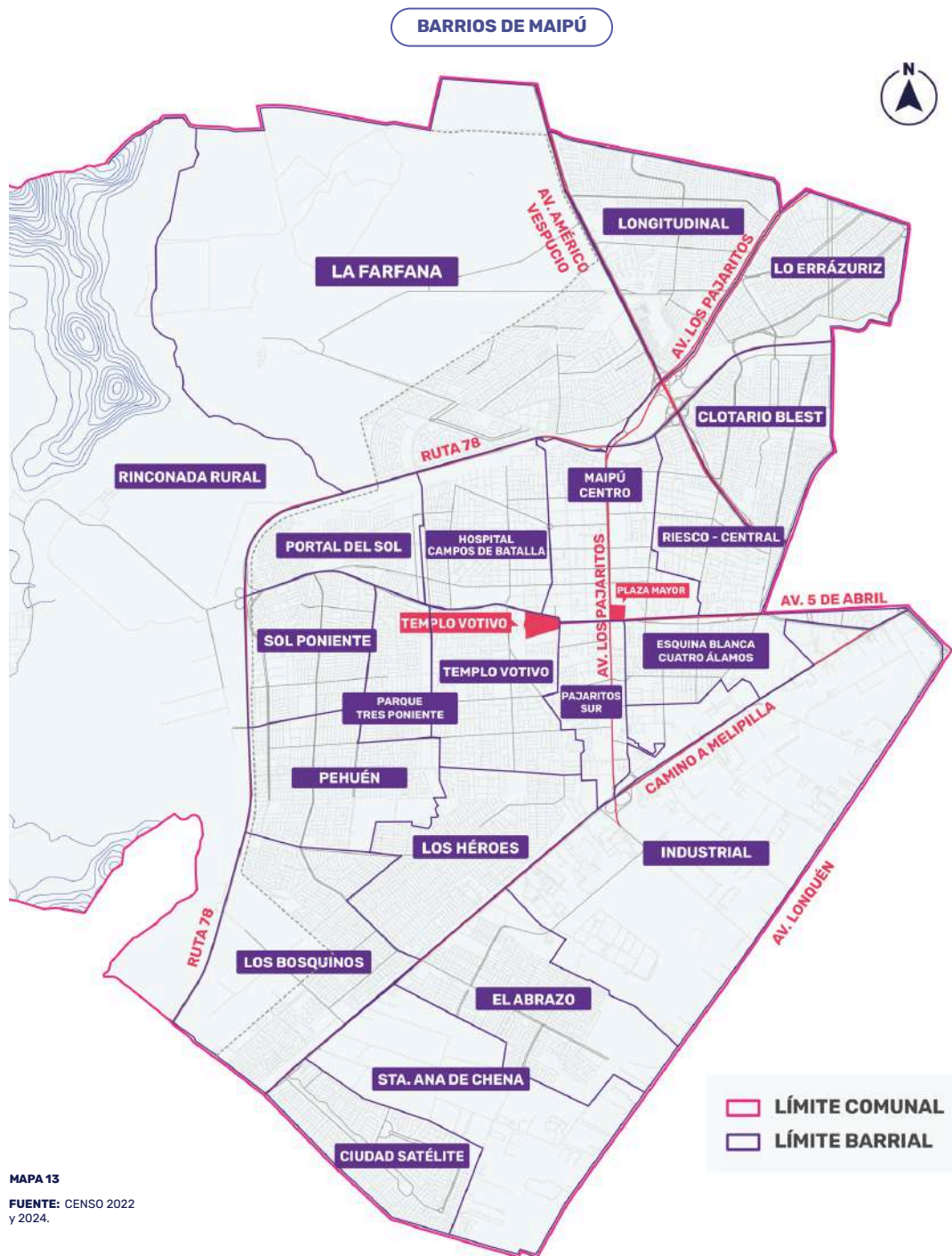
● ÁREA SOCIAL Y COMUNITARIA



Una comuna que cuida, conecta y crea oportunidades

El desarrollo de una ciudad se refleja en la calidad de vida de las personas que la habitan. En Maipú, el desafío social y comunitario no se limita a responder a las urgencias, sino a generar condiciones que permitan a las personas, familias y comunidades desarrollar sus proyectos de vida y acceder a mayores oportunidades.

Nuestra comuna está cambiando. El envejecimiento de la población avanza rápidamente. Según los últimos censos, el índice de envejecimiento pasó de 16,4 en 2002 a 87,8 en 2024. Al mismo tiempo, aumenta la diversidad cultural y persisten desigualdades que limitan el acceso equitativo a oportunidades.



Propósito del área

Promover el bienestar y la inclusión social de las personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida, fortaleciendo las redes comunitarias, ampliando las oportunidades de desarrollo y avanzando hacia una comuna más integrada, inclusiva y cohesionada.



FIGURA 27

Componente N°1: Gestión sociocomunitaria

Cada año, decenas de miles de vecinos y vecinas acuden al municipio en busca de apoyo social: orientación, subsidios y acompañamiento frente a situaciones de vulnerabilidad. En 2024 se registraron más de 48 mil atenciones de asistencia social directa y 24 mil personas beneficiarias de subsidios.

El desafío es modernizar la forma en que se entregan estos servicios. Para enfrentar esta situación, se impulsa un modelo de gestión sociocomunitaria integrado, con atención multicanal (presencial, digital y remota), sistemas únicos de información y procesos digitalizados. El objetivo es que los vecinos accedan al servicio que necesitan de manera rápida y efectiva.

Componente N°2: Vida comunitaria

Maipú presenta importantes brechas en la calidad y las condiciones de su infraestructura cultural, deportiva y de espacios públicos, la que en diversos casos no cumple con los estándares requeridos para el desarrollo de actividades y servicios para la comunidad. Esto limita el aprovechamiento de los espacios existentes y evidencia la necesidad de avanzar en su recuperación, modernización y mejoramiento integral.

En este contexto, se plantea como prioridad recuperar el Centro Cívico como uno de los principales polos de encuentro, actividad y servicios de la comuna, mediante el mejoramiento de su infraestructura y la generación de una oferta permanente de actividades culturales, deportivas y comunitarias. Además, se busca fortalecer otros equipamientos comunales, mejorando progresivamente sus condiciones y capacidad para responder a las necesidades de la comuna.



Componente N°3: Desarrollo económico

El empleo y el emprendimiento son pilares del bienestar y del desarrollo local. En Maipú, el tejido productivo es diverso, pero persisten desafíos como la alta informalidad, la concentración de oportunidades en determinados sectores y las dificultades que enfrentan mujeres, jóvenes y personas mayores para acceder a empleos de calidad.

El PLADECO impulsa una estrategia territorial de desarrollo económico que articula empleo, emprendimiento, formación y comercialización. Para ello, se modernizará la intermediación laboral, se fortalecerán los espacios de comercialización como ferias, mercados y circuitos locales, y se potenciarán polos estratégicos como el Centro Cívico y el Mercado Municipal de Maipú. Asimismo, se promoverá la asociatividad, el cooperativismo y el desarrollo de proveedores locales como herramientas para fortalecer la economía comunal.

Componente N°4: Género y cuidados

Las desigualdades de género y la organización social de los cuidados son desafíos estructurales. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (2023), las mujeres dedicaron significativamente más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y también a los cuidados no remunerados, lo que limitó su autonomía económica y participación social. Además, el Sistema Estadístico Delictual de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria (2025) indica que la violencia intrafamiliar afectó de manera desproporcionada a las mujeres, registrando más de 2 mil denuncias en la comuna.

La estrategia incorpora la implementación de una Política Local de Género y Diversidades y una Política Local de Cuidados. Su objetivo es transversalizar el enfoque de género en la gestión municipal, fortalecer los mecanismos de prevención y atención de las violencias, y avanzar hacia un sistema de cuidados corresponsable que reconozca el cuidado como un bien común y una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las comunidades y el sector privado.

Iniciativas destacadas

Programa de innovación y modernización de la gestión sociocomunitaria: Modernización integral de la atención usuaria municipal mediante automatización de procesos, fortalecimiento de la atención presencial y digital conectada, e innovación y capacitación de los equipos.

Plan de activación comunitaria y económica del nuevo centro cívico: Revitalización del centro cívico mediante gestión integrada de infraestructura, programación cultural y deportiva, e impulso al emprendimiento local, conectando espacios emblemáticos y recuperando áreas patrimoniales.

Proyecto de fortalecimiento deportivo del Parque Tres Poniente: Convertir el Parque Tres Poniente en un polo deportivo comunal mediante una programación estable de actividades físicas y recreativas, talleres, escuelas deportivas y coordinación con organizaciones territoriales.

Programa de activación de polideportivos y rutas deportivas: Puesta en marcha de talleres, eventos deportivos, rutinas guiadas, entrenamientos comunitarios y escuelas formativas en polideportivos y rutas deportivas, priorizando la participación de grupos prioritarios.

Plan de fomento lector: Programa de Fomento Lector que articula la Red de Bibliotecas Municipales, escuelas y organizaciones comunitarias mediante talleres, clubes de lectura, itinerancias literarias, ferias del libro y actividades en el espacio público.

Plan de fortalecimiento de la gestión de espacios de comercialización local: Transformación de los espacios de comercialización en plataformas ordenadas y sostenibles mediante un modelo integral que combina gobernanza participativa, programación comercial permanente y criterios de economía circular.

Plan de modernización de la gestión de empleo y capacitaciones: Estrategia sustentada en la innovación y modernización de los servicios municipales vinculados al empleo y capacitación, incorporando plataformas digitales para la intermediación laboral, articulación con empresas y capacitaciones.

Plan de reactivación económica del Mercado Municipal de Maipú: Proyecto para impulsar el desarrollo económico local desde una perspectiva basada en la identidad territorial e innovación sostenible en el Mercado Municipal, mediante una programación comercial y cultural continua.

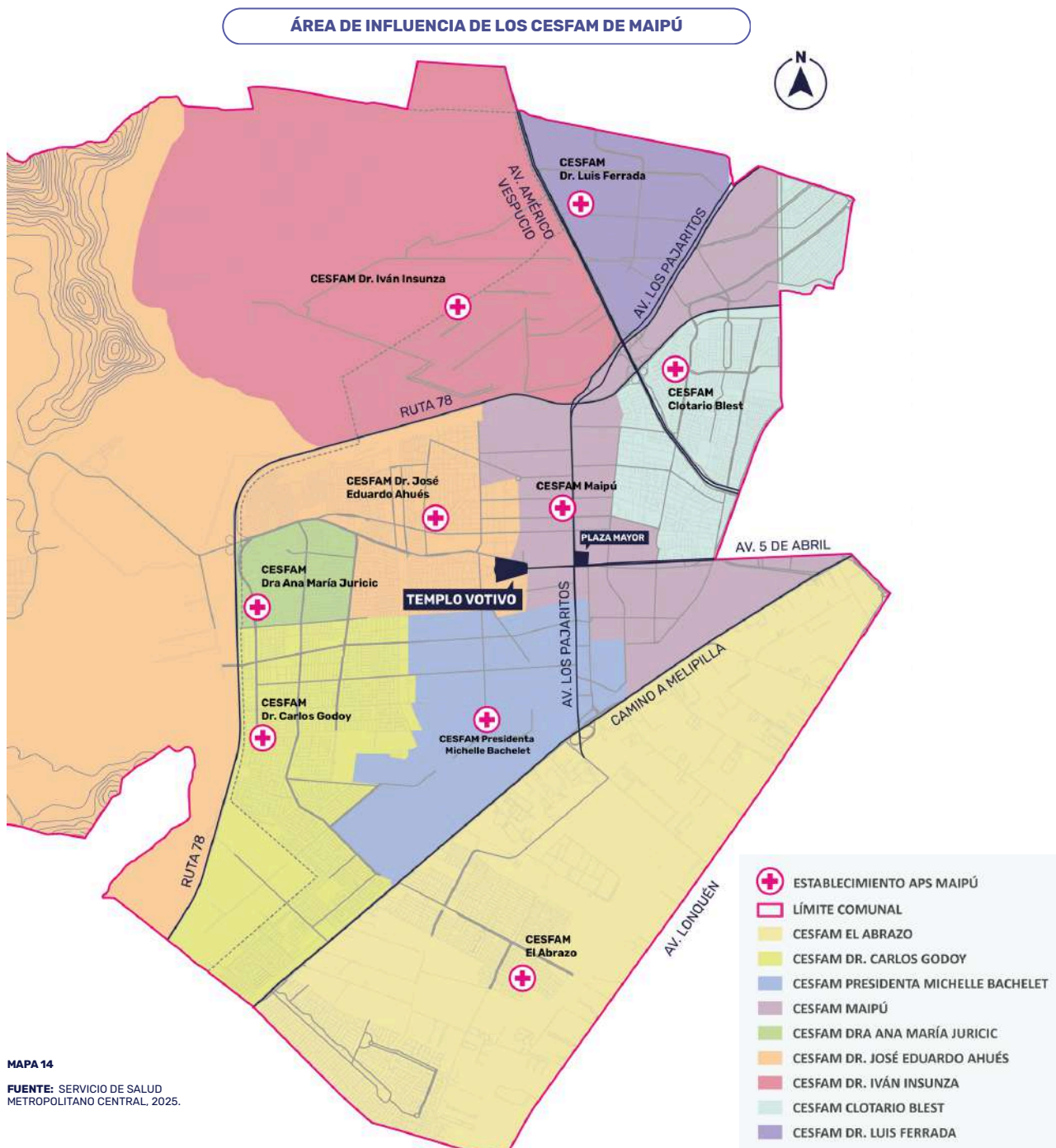


ÁREA DE SALUD



Salud cercana, oportuna y de calidad para todas las personas

En Maipú, la red de atención primaria de salud es la puerta de entrada al sistema para cientos de miles de personas. Más de 220 mil vecinos y vecinas están inscritos en los centros de salud municipales. Nuestra población envejece y las necesidades sanitarias se vuelven más complejas: enfermedades crónicas, salud mental y cuidados de largo plazo.



Ante la demanda, se han incorporado nuevos centros, como el CESFAM El Abrazo, y se ha fortalecido la capacidad resolutoria con dispositivos como el CREAPS, el COSAM y el Centro de Podología. Pero aún persisten desafíos en acceso, tiempos de espera, infraestructura y calidad de la experiencia usuaria.

Propósito del área

Avanzar hacia una Atención Primaria de Salud (APS) más oportuna, equitativa y cercana, fortaleciendo la infraestructura sanitaria, la calidad de la experiencia usuaria y las estrategias de promoción y prevención con enfoque local.



FIGURA 28

Componente N°1: Cobertura y acceso equitativo en salud

Según la Secretaría Comunal de Planificación de Maipú, a través de su departamento de planificación y estudios, solo el 28,9% de la población accede caminando a su centro de salud, lo que evidencia brechas territoriales. Las distancias, los tiempos de espera y las barreras administrativas afectan especialmente a quienes viven en sectores más alejados.

Con el fin de avanzar en esta materia, se impulsa un nuevo modelo de gestión de la demanda, que prioriza clínicamente las solicitudes y optimiza los tiempos de espera. Se implementarán estrategias como el programa «APS en tu Barrio», que acerca prestaciones de Atención Primaria de Salud (APS) de alta demanda a los territorios y la entrega de medicamentos a domicilio para personas mayores. El objetivo es que la atención sea más oportuna, equitativa y cercana.

Componente N°2: Dispositivos de salud e infraestructura

La infraestructura sanitaria debe sostener las necesidades de una comuna en crecimiento y envejecimiento. Se proyecta la construcción de una Droguería Municipal para optimizar el abastecimiento de medicamentos, un nuevo COSAM en Los Bosquinos para fortalecer la salud mental, la relocalización del CECOSF Lo Errázuriz y la planificación de un décimo CESFAM.

También se contemplan mejoras en la infraestructura existente, como el mejoramiento eléctrico de dispositivos de la red y la optimización de la Central de Ambulancias. El objetivo es contar con una red moderna, resiliente y preparada para el futuro.



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Componente N°3: Calidad de la experiencia usuaria y buen trato

Los resultados de la encuesta de satisfacción usuaria aplicada en 2025 muestran que, si bien la atención de los equipos de salud es bien valorada, persisten oportunidades de mejora en los mecanismos de solicitud de horas y en la calidad del trato en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Bajo esta línea, se implementará un sistema permanente de evaluación de la experiencia usuaria, se fortalecerá la comunicación y contactabilidad y se desarrollará un programa comunal participativo de buen trato, con el objetivo de que cada persona que acuda a un centro de salud se sienta escuchada, respetada y bien atendida.

Componente N°4: Gestión interna, administrativa y operativa

Una red de salud eficiente requiere procesos internos claros, estandarizados y apoyados en tecnología. Actualmente, la coexistencia de múltiples sistemas dificulta la integración de la información y genera cargas administrativas innecesarias.

Como parte de esta estrategia, se impulsa la estandarización de procesos, la digitalización de procedimientos y el fortalecimiento de la infraestructura de datos de la Dirección de Salud Municipal.

Componente N°5: Promoción y prevención en salud con enfoque territorial e integral

Promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades es tan importante como tratar las dolencias. Entendemos que construir una Red de Salud Municipal implica integrar a los barrios, las escuelas y los espacios comunitarios.

Para ello, se fortalecerán las estrategias de promoción y prevención con enfoque territorial, articulando mesas intersectoriales, programas como «Protectores de la salud» y planes de buenas prácticas en promoción y participación social.

Iniciativas destacadas

Programa de entrega de medicamentos a domicilio para personas mayores: Sistema de entrega de medicamentos a domicilio dirigido a personas mayores de 75 años inscritas en los CESFAM de la comuna, coordinando rutas de entrega periódicas para asegurar la continuidad del tratamiento farmacológico.

Proyecto de habilitación de Droguería Municipal: Construcción, implementación y puesta en marcha de la Droguería Municipal de Maipú para centralizar el almacenamiento, control de calidad y distribución de medicamentos e insumos a toda la red APS y Farmacias Municipales.

Proyecto para mejoras en infraestructura COSAM Maipú: Remodelación y habilitación de infraestructura adecuada, inclusiva y pertinente para la atención de salud mental en el COSAM Maipú, fortaleciendo la capacidad resolutive y la calidad de las prestaciones.

Proyecto de mejoras en la Central de Ambulancias del CESFAM Presidenta Michelle Bachelet: Traslado de la Central de Ambulancias al interior del recinto utilizado por el CESFAM Presidenta Michelle Bachelet, habilitando un espacio más amplio y funcional que permita cumplir con las exigencias operativas actuales, incorporando zonas de descanso, estacionamiento y servicios higiénicos.

Proyecto de relocalización del CECOSF Lo Errázuriz: Fortalecimiento del modelo de atención familiar mediante una infraestructura más adecuada para el óptimo desarrollo de las prestaciones, evaluando opciones de relocalización según factibilidad técnico-económica.



FARMACIA MUNICIPAL CAM SATELITE



● **Plan de evaluación y mejoramiento de la experiencia usuaria en la Red de Salud Municipal:** Implementación de proceso sistemático de evaluación de la experiencia usuaria mediante una encuesta que contempla distintas áreas de evaluación, para diseñar e implementar acciones de mejora orientadas a abordar las brechas identificadas.

● **Plan de fortalecimiento de la estrategia de contactabilidad a través de la confirmación de citas:** Implementación de un sistema estandarizado de contactabilidad para validar y confirmar oportunamente las horas agendadas mediante mensajería digital, reduciendo la inasistencia y optimizando la agenda disponible.

● **Programa comunal participativo de buen trato en la red de salud municipal:** Plan comunal participativo de buen trato para instaurar y fortalecer prácticas de trato digno y humanizado en la red de salud comunal, mediante instancias de trabajo con funcionarios y la comunidad, elaboración de protocolos y mejora de brechas.

● **Proyecto de implementación de mesa intersectorial municipal para la promoción y prevención en salud:** Instancia de coordinación entre la Dirección de Salud Municipal y las distintas direcciones y unidades municipales, orientada a articular acciones, compartir información y planificar estrategias conjuntas de promoción y prevención en salud.

● **Programa Protectores de la salud:** Identificar y vincular a vecinos y vecinas del territorio que actúen como agentes comunitarios protectores de la salud, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre la red de salud y la comunidad para promover la participación y apoyar la articulación de acciones de promoción y prevención en salud.

● ÁREA DE SEGURIDAD

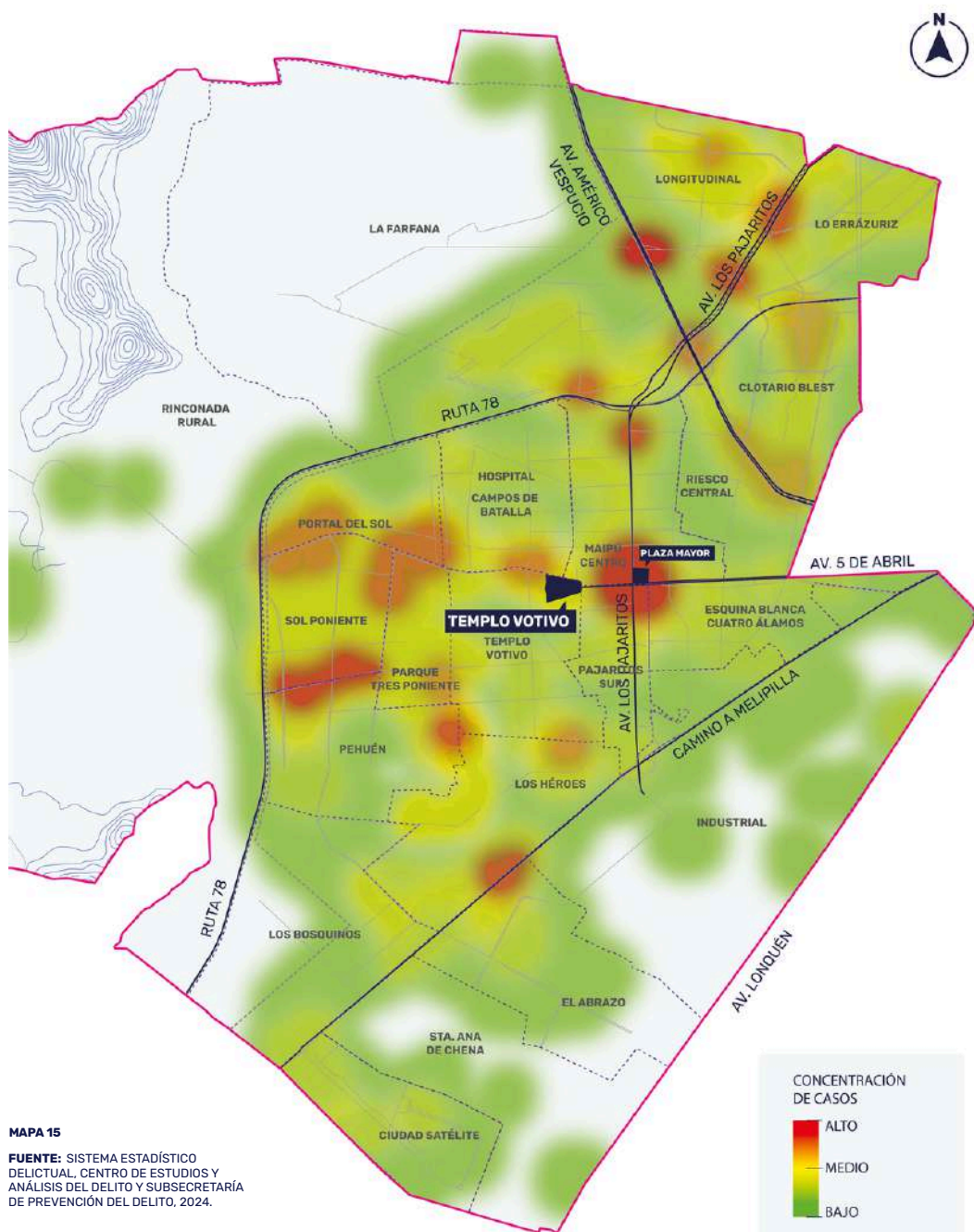


Una comuna más segura para vivir y convivir

En una comuna de medio millón de habitantes, la seguridad es un desafío multidimensional que exige respuestas integrales. Incivildades, el deterioro del espacio público, la percepción de abandono y la desconfianza en las instituciones, constituyen las principales preocupaciones de los vecinos y vecinas de Maipú.

Según el Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029, delitos como el robo con violencia o intimidación, el robo violento de vehículos, el robo en lugar habitado, la violencia intrafamiliar y el consumo de alcohol y drogas en el espacio público concentran la mayor preocupación ciudadana. Estos fenómenos se concentran en ciertos barrios y horarios y están asociados a factores como la baja iluminación, espacios públicos deteriorados y debilidades en la coordinación institucional.

CONCENTRACIÓN DE CASOS DE ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN



Propósito del área

Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para reducir los factores de riesgo, mejorar la convivencia y avanzar hacia entornos más seguros para quienes habitan y desarrollan su vida en la comuna.



FIGURA 29

Componente N°1: Transversalización del enfoque de seguridad en la gestión municipal

El camino hacia una mayor seguridad comunal requiere un enfoque integral. Depende del diseño del espacio público, la iluminación, el mantenimiento de áreas verdes, la gestión de residuos, la programación cultural y deportiva, y la participación comunitaria. Por ello, la seguridad debe incorporarse como un criterio transversal en las decisiones municipales.

Desde este enfoque, el PLADECO impulsa la incorporación de la seguridad en la planificación y gestión de las distintas áreas municipales, con especial énfasis en la recuperación del espacio público y la prevención situacional. Para ello, se fortalecerá la coordinación entre las direcciones municipales y las instituciones competentes.

Componente N°2: Gobernanza en seguridad a través del manejo de datos

La prevención requiere comprender cómo funciona el sistema delictual: dónde ocurre, cuándo, cómo y por qué. Actualmente, el municipio cuenta con capacidades crecientes para el análisis de datos, pero aún persisten desafíos en la integración de fuentes de información y la automatización de indicadores.

Para avanzar en esta dirección, se proyecta la instalación de un Observatorio de Seguridad Municipal que integre y analice información proveniente de Carabineros, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Ministerio Público y fuentes comunitarias. Esta herramienta permitirá que la planificación, la focalización de recursos y la evaluación de las políticas de seguridad se sustenten en evidencia sólida y actualizada.

Componente N°3: Fortalecimiento de la oferta y entrega de servicios en materia de prevención en seguridad ciudadana

Las acciones concretas en el territorio permiten fortalecer la prevención en los barrios de la comuna mediante fiscalización, intervención comunitaria, atención a víctimas y recuperación del espacio público.

Para ello, se impulsarán planes de fiscalización, estrategias de seguridad focalizada en el casco histórico, acciones de fortalecimiento comunitario, un circuito de protección para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y un centro de atención a víctimas de delitos violentos. Estas iniciativas buscan consolidar una respuesta municipal oportuna, articulada y pertinente a las necesidades del territorio.

Componente N°4: Avance tecnológico en seguridad para la prevención del delito y las violencias

La tecnología es una herramienta clave para modernizar la gestión de la seguridad. Maipú ya cuenta con una Central Integrada de Teleprotección, pórticos lectores de patentes, cámaras corporales y drones. Pero aún existen brechas en la interoperabilidad y la automatización de procesos.

En apoyo de esta gestión, se proyecta la implementación de un sistema informático para la gestión operativa de emergencias en seguridad (CAD, por sus siglas en inglés) y un sistema de registro de gestión diaria del Departamento de Seguridad Comunitaria. El objetivo es optimizar la respuesta, mejorar la trazabilidad de los procedimientos y fortalecer la coordinación con otras instituciones.

Componente N°5: Perfeccionamiento en temáticas de prevención y seguridad

Los equipos de seguridad municipal deben estar preparados para enfrentar todo tipo de situaciones. La profesionalización es clave para garantizar un despliegue coordinado, con enfoques de derechos humanos y de género, y ajustado a la normativa vigente.

Se implementará un plan de fortalecimiento del recurso humano en materias de seguridad, que incluya formación en atención a víctimas, enfoque de género, resolución de conflictos, primeros auxilios y coordinación interinstitucional. El objetivo es que los equipos de seguridad estén a la altura de los desafíos de la comuna.





FISCALIZACIÓN EN FERIAS

Iniciativas destacadas

Plan de fiscalización para el cumplimiento de la normativa vigente: Plan de fiscalización enfocado en garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y proteger las ordenanzas municipales, configurándose como una herramienta estratégica para reducir las violencias, fortalecer la convivencia y promover un entorno seguro.

Plan de seguridad focalizado en el casco histórico de la comuna: Plan de seguridad focalizado en el casco histórico, con operativos de fiscalización, patrullaje preventivo de móviles y motos, y patrullajes a pie de equipo monitores de seguridad (Deltas) para aumentar la percepción de seguridad y disminuir las situaciones de riesgo.

Plan de fortalecimiento comunitario: Mesas Barriales de Seguridad, instancias de articulación entre el equipo de Gestión Territorial de DIPRESEC y las organizaciones sociales, para identificar recursos y problemas territoriales en materia de seguridad y buscar estrategias de solución.

Plan de implementación de Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos: Proyecto con 3 componentes: intervención psico-socio-jurídica (primera respuesta y atención breve), gestión de red (coordinación intersectorial) y comunitario (plan de acción territorial para sensibilización).

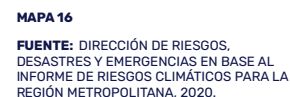
Programa circuito de protección a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (VIF): Proyecto que espera fortalecer el circuito actual de protección a mujeres víctimas de VIF mediante tres líneas: institucional (coordinación y capacitación), prevención territorial (mesa de género en barrio priorizado) y dispositivo de alerta de riesgo a la mujer (SOS Mujer).

Plan para la instalación de un Observatorio de Seguridad: Consolida el Observatorio como una unidad técnica especializada en el análisis de la situación socio-delictual de la comuna, mediante la generación de datos propios de calidad y georreferenciados, articulados con fuentes externas para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Plan de fortalecimiento del recurso humano en materias de seguridad: Plan de fortalecimiento del recurso humano de la Dirección de Seguridad Comunitaria para fortalecer las competencias técnicas, operativas y administrativas de los funcionarios/as y prestadores de servicio en materia de seguridad, a través de instancias formativas especializadas.



Maipú cuenta con activos ambientales estratégicos, como el Humedal Urbano del Río Mapocho y el Sitio Prioritario El Roble, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y la regulación climática. Sin embargo, persisten desafíos como la distribución desigual de áreas verdes, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la gestión de residuos y el aumento de la población animal en situación de abandono.



Propósito del área

Consolidar una gestión ambiental integrada que fortalezca la infraestructura verde, la protección de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales, la eficiencia energética, la adaptación al cambio climático, la economía circular, el bienestar animal y la reducción del riesgo de desastres.



FIGURA 30

Componente N°1: Infraestructura verde

Las áreas verdes son infraestructura esencial para la salud y el bienestar. Maipú administra más de 3,3 millones de metros cuadrados de áreas verdes, pero su distribución es desigual. La Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental (2025) señala que barrios como Longitudinal y Sol Poniente tienen menos acceso a parques y plazas de calidad.

Bajo este enfoque, se impulsa la consolidación de una red comunal de infraestructura verde, con planes maestros para parques como Tres Poniente, Cerro Primo de Rivera y La Aguada-El Pajonal. También se fortalecerá el arbolado urbano, con la meta de plantar 10 mil nuevos árboles al 2028, priorizando especies adaptadas al cambio climático.

Componente N°2: Gestión de residuos y control de microbasurales

En 2025, según indica la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, Maipú dispuso más de 236 mil toneladas de residuos en rellenos sanitarios, convirtiéndose en uno de los principales desafíos ambientales de la comuna, pero también en una oportunidad para avanzar hacia la economía circular.

Con ese objetivo, se fortalecerá el reciclaje y la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos. Se implementarán programas de compostaje domiciliario y comunitario y se ampliará la red de puntos verdes. También se reforzará el control de microbasurales, con estrategias de limpieza, fiscalización y educación ambiental.

Componente N°3: Educación ambiental

La sustentabilidad integral va de la mano con un cambio cultural. La educación ambiental es clave para promover hábitos responsables en el manejo de residuos, el uso del agua y la adaptación al cambio climático.

Frente a esta realidad, se desarrollarán programas formativos, campañas de sensibilización y acciones de participación ciudadana dirigidas a la comunidad, establecimientos educacionales, organizaciones sociales y funcionarios municipales.

Componente N°4: Gestión energética e hídrica

La comuna depende exclusivamente de aguas subterráneas para abastecerse de agua potable. Además, según la Estrategia Energética Local 2026-2040, el consumo energético se encuentra fuertemente concentrado en combustibles fósiles, entre los cuales el diésel y las gasolinas representan el 72,6% de la demanda.

Para fortalecer la resiliencia de los servicios frente a eventuales sequías y sobrecargas, se impulsará una estrategia integrada que promueva la eficiencia energética, la incorporación de energías renovables, la protección de los ecosistemas hídricos y una gobernanza participativa del agua. Asimismo, se implementarán los planes de acción de la Estrategia Energética Local y la Estrategia Hídrica Local.

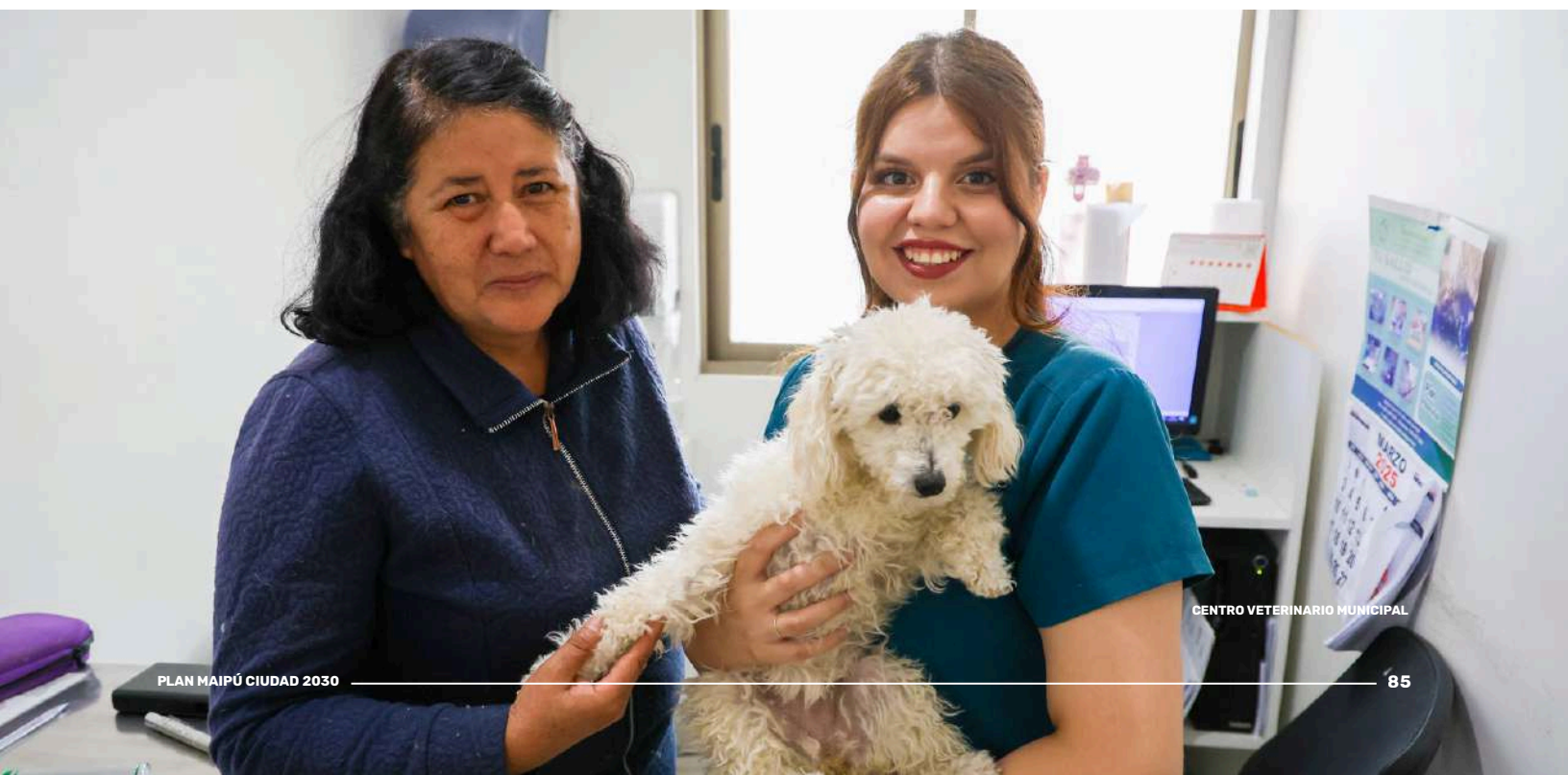
Componente N°5: Protección y bienestar animal

Ante el aumento de perros y gatos abandonados, la proliferación de colonias felinas y los casos de maltrato animal, se fortalecerán los servicios veterinarios municipales, el control poblacional mediante esterilizaciones, la fiscalización de la Ley de Tenencia Responsable y la educación para la tenencia responsable. Nuestro objetivo es avanzar hacia una gestión sostenible del bienestar animal, con participación de la comunidad y organizaciones protectoras.

Componente N°6: Protección y prevención para la reducción del riesgo de desastres

La gestión del riesgo de desastres en Maipú es fundamental para fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a emergencias, protegiendo a las personas, los servicios y la infraestructura del territorio.

Para ello, se consolidará un Plan Comunal Integral de Reducción del Riesgo de Desastres y Emergencias, que incorpore criterios preventivos en la planificación territorial, fortalezca la coordinación interinstitucional y promueva una cultura de prevención en la comunidad.





Iniciativas destacadas

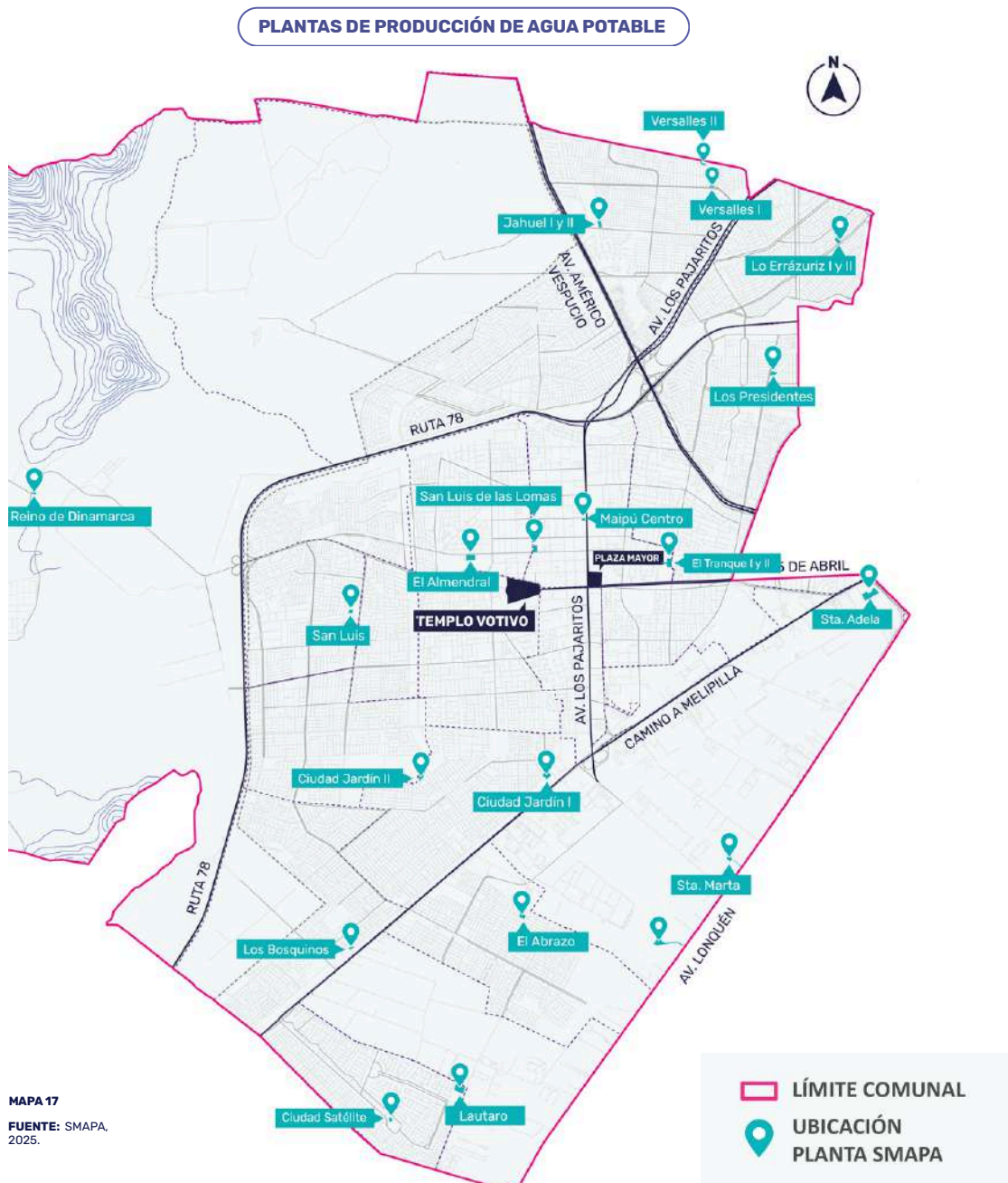
- **Plan de fortalecimiento de la cobertura vegetal en la comuna:** Plan para fortalecer la cobertura vegetal en diferentes estratos, habilitando una continuidad entre áreas verdes, facilitando el desarrollo de la biodiversidad y priorizando los barrios con menor superficie de áreas verdes.
- **Plan de gestión de arbolado urbano:** Identificar la diversidad de especies arbóreas que se encuentran plantadas en áreas verdes con mantención municipal y en los bienes nacionales de uso público (BNUP) de la comuna, así como su distribución y estado fitosanitario, permitiendo planificar y priorizar la tala de árboles en mal estado y su recambio.
- **Plan de promoción y fortalecimiento del control de microbasurales:** Generar un equipo multidisciplinario para el control de los microbasurales, incluyendo a la población aledaña a estos, priorizando zonas cercanas a ecosistemas de relevancia ambiental.
- **Plan para fomentar el reciclaje en la comuna:** Ampliar los tipos de residuos que se gestionan en la comuna para su reciclaje y/o reutilización, promoviendo la educación y participación de la ciudadanía en el correcto reciclaje y la reducción del consumo.
- **Programa de tenencia responsable de mascotas:** Incorporar medidas de bienestar animal y prevención de zoonosis, promoviendo la tenencia responsable de mascotas mediante programas de esterilización y vacunación, identificación y atención veterinaria municipal, a través de operativos de atención primaria, visitas domiciliarias y campañas preventivas.
- **Plan comunal integral de reducción del riesgo de desastres y emergencias:** Consolida un marco integral de gestión del riesgo comunal, integrando los instrumentos vigentes en una estrategia unificada que refuerza la capacitación, prevención y respuesta territorial, considerando diagnósticos de riesgo sectorizados, capacitación técnica y talleres prácticos.



El agua, un bien público que debemos cuidar

El Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) es la única empresa sanitaria pública y municipal de Chile. Fundada en 1950, abastece de agua potable a cerca de un millón de personas en Maipú, Cerrillos y parte de Estación Central, constituyéndose en un pilar fundamental para el desarrollo comunal. Su operación se basa en un modelo público, donde sus utilidades se reinvierten en el municipio y según los registros disponibles, mantiene tarifas competitivas dentro del sistema sanitario nacional.

Sin embargo, SMAPA también enfrenta desafíos relevantes para asegurar su sostenibilidad futura. Su dependencia exclusiva de aguas subterráneas requiere fortalecer la gestión hídrica frente a escenarios de sequía. Asimismo, parte de su infraestructura necesita procesos de renovación y la creciente demanda urbana exige una planificación y modernización permanente.



Propósito del área

Consolidar una gestión sanitaria comunal sostenible, eficiente y orientada a la calidad del servicio, fortaleciendo la continuidad del abastecimiento, la modernización operacional y la integración de SMAPA en la estrategia hídrica comunal.



FIGURA 31

Componente N°1: Infraestructura sanitaria

SMAPA opera 78 pozos profundos y 27 plantas de producción de agua potable. Su infraestructura es extensa y estratégica para la comuna, aunque parte de ella requiere de procesos de renovación y modernización. Según el Informe de Gestión del Sector Sanitario (2025), emitido por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), las pérdidas de agua asociadas al indicador de Agua No Facturada han disminuido significativamente, pasando de 53,5% en 2020 a 45,9% en 2024, aunque aún existen oportunidades de mejora.

Para enfrentar estos desafíos, se impulsará la modernización de la infraestructura sanitaria mediante el reemplazo de tuberías utilizando tecnologías sin zanja, la incorporación de sistemas de monitoreo en tiempo real y la actualización del Plan de Desarrollo de SMAPA. Estas medidas permitirán fortalecer la eficiencia del servicio y asegurar que el crecimiento urbano se acompañe de una infraestructura sanitaria suficiente y preparada para las necesidades futuras.

Componente N°2: Calidad del servicio sanitario

La calidad del servicio sanitario depende de una gestión eficiente, una atención cercana a las personas y un vínculo permanente con la comunidad. SMAPA cuenta con tarifas competitivas dentro del sistema sanitario nacional, pero enfrenta el desafío de continuar fortaleciendo sus procesos internos y la relación con sus usuarios.

Para ello, se implementarán programas de eficiencia energética en la infraestructura sanitaria, procesos de certificación bajo normas ISO, un plan de revalorización ciudadana de SMAPA y un programa de transformación digital y telemetría operacional. Estas iniciativas buscan mejorar la eficiencia del servicio, fortalecer la gestión interna y avanzar hacia una relación más cercana y transparente con la comunidad.

Componente N°3: Estrategia hídrica

La gestión hídrica enfrenta desafíos de largo plazo que requieren una respuesta integral y coordinada entre los distintos actores del territorio. En este contexto, se fortalecerá la participación de SMAPA en la Estrategia Hídrica Local, promoviendo la gobernanza hídrica, impulsando campañas educativas sobre el uso responsable del agua y ejecutando un programa de reducción de pérdidas.

Estas acciones contribuirán a fortalecer la seguridad hídrica de la comuna y avanzar hacia una gestión más sostenible y eficiente del recurso.





PLANTA SAN JUAN DE CHENA

Iniciativas destacadas

- **Actualización del Plan de Desarrollo (PD) 2027:** Actualización e incorporación de nuevas proyecciones de demanda, evaluación de infraestructura y definición de brechas y prioridades de inversión.
- **Programa de eficiencia energética en infraestructura sanitaria:** Programa para disminuir el gasto energético y mejorar la eficiencia operacional del sistema sanitario comunal, mediante diagnóstico energético, optimización de equipos, instalación de sistemas fotovoltaicos y monitoreo en tiempo real.
- **Programa de transformación digital y telemetría operacional:** Incorporación de tecnologías de monitoreo y telemetría para supervisar en tiempo real la operación de las redes y mejorar la toma de decisiones.
- **Plan de gestión de calidad y certificación ISO en SMAPA:** Plan para fortalecer la gestión interna de SMAPA, modernizando sus procesos, estableciendo estándares de calidad y asegurando la mejora continua en la prestación del servicio sanitario, mediante diagnóstico, diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y auditoría externa.
- **Programa de reducción de pérdidas de agua:** Implementación de medidas para detectar y reducir fugas y pérdidas en la red, mejorando la eficiencia en la distribución y el aprovechamiento del recurso hídrico.



MUNICIPALIDAD
DE MAIPU
S.M.A.P.A.
PLANTA SAN JOSE DE CHUCHUNCO

I. MUNICIPIO
DE MAIPU
S.M.A.P.A.
PLANTA SAN JOSE DE CHUCHUNCO

100% Municipal
SMAPA



PLANTA SAN JOSÉ DE CHUCHUNCO

Capítulo 4





IMPLEMENTACIÓN DEL PLADECO

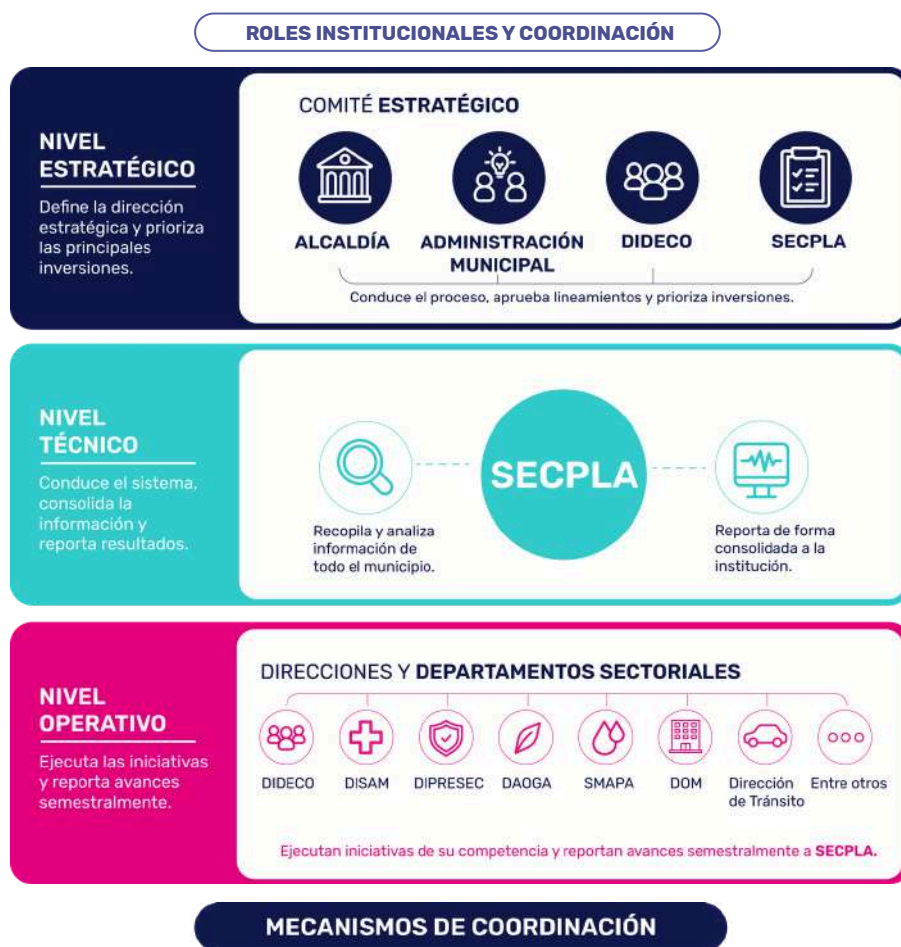
UNA HOJA DE RUTA QUE SE TRADUCE EN ACCIONES CONCRETAS

Para transformar las iniciativas en mejoras reales para la comunidad, el PLADECO Maipú 2026-2030 requiere de un sistema de gestión claro, coordinado y transparente. Este capítulo explica cómo se organizará la Municipalidad de Maipú para implementar el plan, cómo se financiarán las iniciativas, qué riesgos se prevén y cómo se mantendrá informada la ciudadanía.

El éxito del PLADECO depende de su capacidad de convertirse en decisiones oportunas, inversiones responsables y proyectos transformadores. Eso exige liderazgo institucional, coordinación entre las unidades municipales, articulación con actores públicos y privados, y una relación permanente de colaboración con la comunidad.

Modelo de gobernanza

La implementación del plan se sustenta en un modelo de gobernanza que define roles en tres niveles, bajo la coordinación de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).



- 1 Comité Estratégico**
Sesiona cada cuatro meses para revisar avances, resolver obstáculos y ajustar prioridades.
- 2 Mesas Técnicas por Área**
Se coordinan según requerimiento para revisar el estado de iniciativas y temas complejos.
- 3 Coordinación con el Concejo Municipal**
Mediante presentaciones semestrales del informe de avance y una sesión plenaria anual de cuenta pública.
- 4 Control Social**
El COSOC conoce los informes de avance y emite opiniones y recomendaciones.

FIGURA 32

Cartera de iniciativas

El PLADECO se implementa a través de una cartera de 110 iniciativas. Estas se distribuyen en las 7 áreas de desarrollo y se estructuran en planes, programas y proyectos, según su alcance y escala de gestión.

DISTRIBUCIÓN DE INICIATIVAS POR ÁREA DE DESARROLLO

ÁREA DE DESARROLLO	INICIATIVAS	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
Gestión Institucional	19	2	7	10
Territorial	31	15	1	15
Social y Comunitaria	12	7	4	1
Salud	18	4	5	9
Seguridad	11	6	3	2
Medio Ambiente	10	9	1	0
SMAPA	9	6	3	0
TOTAL	110	49	24	37

FIGURA 33

Cada iniciativa cuenta con una ficha técnica estandarizada que sistematiza los principales antecedentes técnicos y operativos requeridos para orientar su ejecución, monitorear su avance y facilitar la toma de decisiones.

Criterios para la priorización estratégica de las iniciativas

La cartera de iniciativas se prioriza sobre la base de un conjunto de criterios técnicos y estratégicos, tales como:

Principales prioridades:

- **Factibilidad técnica y financiera:** Se considera la disponibilidad de capacidades institucionales, recursos humanos y financieros propios, así como el potencial de cofinanciamiento externo (Gobierno Regional, fondos sectoriales, alianzas público-privadas, entre otros).
- **Alineación con los ejes transversales:** Cada iniciativa debe contribuir explícitamente a al menos uno de los cuatro ejes estratégicos: Maipú Ciudad Innovadora, Maipú Ciudad que Cuida, Maipú Ciudad en Progreso o Maipú Ciudad Viva.
- **Demanda ciudadana y participación:** Se asigna mayor prioridad a aquellas problemáticas que surgieron con mayor frecuencia y consenso durante los ocho hitos que involucraron a actores de la sociedad civil, Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) y los equipos municipales.
- **Planificación Estratégica Anual:** Cada año, en el marco de la formulación del presupuesto municipal y el Plan Operativo Anual, las direcciones ejecutoras presentan sus propuestas de proyectos y metas, priorizando aquellas iniciativas del PLADECO que cuenten con viabilidad técnica y capacidad real de ejecución.

Cronograma de implementación

La implementación se desarrolla de acuerdo con una programación que organiza la ejecución de la cartera de iniciativas durante todo el período de vigencia del plan, considerando la complejidad técnica de las intervenciones, la disponibilidad de recursos financieros y la secuencia necesaria para alcanzar resultados verificables en el corto, mediano y largo plazo.



FIGURA 34

Estrategia financiera

El PLADECO implementa un modelo de gestión financiera diseñado para optimizar el uso de los recursos municipales y diversificar las fuentes de financiamiento, asegurando la sostenibilidad de las iniciativas proyectadas. A través de este esquema, se busca alinear la asignación presupuestaria con las prioridades estratégicas de la comuna y consolidar la capacidad institucional requerida para concretar la visión comunal de Maipú al 2030.

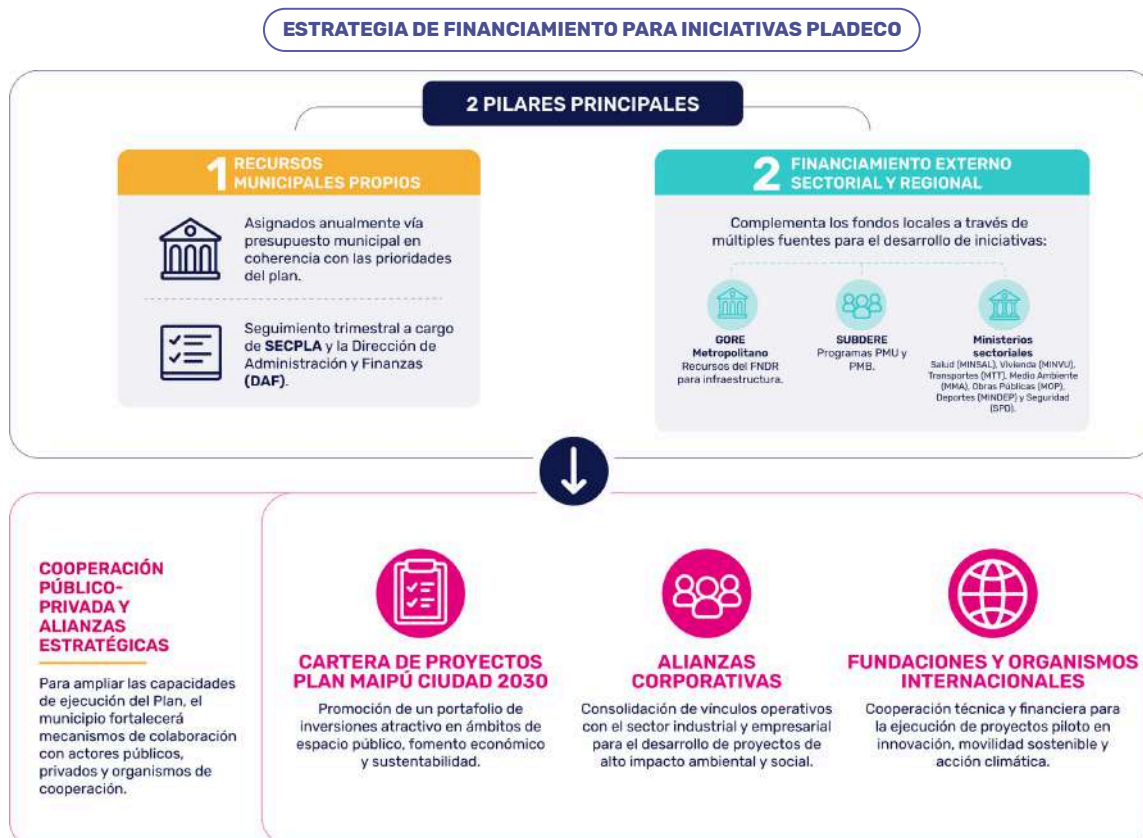


FIGURA 35

El municipio mantendrá una cartera permanente de proyectos priorizados con distintos niveles de desarrollo técnico, de acuerdo con su grado de madurez y las oportunidades de financiamiento disponibles. Se promoverá la elaboración y actualización permanente de antecedentes técnicos, perfiles de inversión y fichas de proyecto, permitiendo agilizar los procesos de postulación y aumentar las posibilidades de adjudicación de recursos.

UN COMPROMISO COMPARTIDO

Con este plan, Maipú reafirma su decisión de avanzar hacia una planificación estratégica capaz de coordinar capacidades multisectoriales, anticipar desafíos y orientar el desarrollo de la ciudad con una visión de largo plazo. Ese es el propósito que inspira el Plan Maipú Ciudad 2030: transformar una visión compartida en decisiones, proyectos e inversiones orientadas a mejorar la vida de las personas, fortalecer los barrios y consolidar una comuna más humana, segura, innovadora y sostenible.

Articulación con la planificación municipal

El PLADECOC se articula con el conjunto de planes, programas e instrumentos de planificación vigentes en los ámbitos comunal, regional y nacional, asegurando la coherencia de las políticas públicas y la coordinación de las acciones orientadas al desarrollo de la comuna.

COORDINACIÓN DEL PLADECOC CON OTROS INSTRUMENTOS Y PLANES

INSTRUMENTO / PLAN	ESCALA	ACCIONES INVOLUCRADAS
Plan Maipú Ciudad 2030	<i>Comunal</i>	Dar seguimiento a los proyectos del Plan Maipú Ciudad 2030.
Estrategia de Desarrollo Regional 2024–2035	<i>Regional</i>	El PLADECOC se alinea con los objetivos regionales y programas del GORE.
Plan Regulador Comunal (PRC)	<i>Comunal</i>	Velar porque las iniciativas territoriales sean coherentes con el nuevo PRC.
Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)	<i>Metropolitana</i>	Participación del municipio como contraparte del GORE.
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) 2025–2035	<i>Comunal</i>	Las iniciativas ambientales del PLADECOC implementan las líneas de acción del PACCC, la Estrategia Hídrica Local (EHL) y la Estrategia Energética Local (EEL).
Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2029	<i>Comunal</i>	Las iniciativas de seguridad del PLADECOC se alinean con las estrategias del Plan de Seguridad.
Plan de Salud Comunal	<i>Comunal</i>	Las iniciativas de salud del PLADECOC implementan los objetivos del Plan de Salud, especialmente en inversión y modernización.
Presupuesto Municipal Anual	<i>Comunal</i>	SECPLA y DAF velan por la consistencia entre el presupuesto anual y las metas del PLADECOC.
Plan de Desarrollo SMAPA	<i>Intercomunal</i>	SMAPA considera iniciativas emanadas del Plan de Desarrollo.
Planes Comunales de Gestión del Riesgo de Desastre y Prevención de Emergencias	<i>Comunal</i>	Es parte del PLADECOC y está vinculado al Componente de Medio Ambiente.
Plan de Acción Municipal Anual	<i>Comunal</i>	Se vincula a través de la priorización de las iniciativas, así como de su estrategia de implementación.

FIGURA 36

Estrategia de comunicación y participación ciudadana

Con el inicio de la implementación se desarrollará una estrategia permanente de comunicación y participación ciudadana, orientada a informar oportunamente, promover el diálogo e incorporar los aportes de la comunidad durante todo el período de vigencia (2026-2030). Esta estrategia se estructura en torno a tres objetivos:

- **Mantener informada a la ciudadanía** sobre el avance de las iniciativas y el cumplimiento de los objetivos y metas del PLADECO.
- **Generar mecanismos permanentes de participación y retroalimentación** que permitan fortalecer la implementación del plan.
- **Promover la corresponsabilidad** y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión municipal.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LOS AVANCES DEL PLADECO

CANAL / MECANISMO	PÚBLICO OBJETIVO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Sitio web del PLADECO (con acceso directo y descarga de documentos)	Ciudadanía general	Actualización continua (plazos de tramitación)	SECPLA / Comunicaciones
Boletín digital "Maipú Informa"	Ciudadanía inscrita y organizaciones	Mensual	SECPLA / Comunicaciones
Redes sociales (Instagram, Facebook, X, etc.)	Población general y jóvenes	Semanal y según hitos relevantes del proceso	Comunicaciones
Cuenta pública	Vecinas y vecinos, autoridades locales	Anual (marzo)	Alcaldía / SECPLA
Informes al concejo	Concejo Municipal, COSOC	Semestral, según calendario de sesiones	SECPLA
Mesas participativas de seguimiento ciudadanas	Población general y organizaciones	Trimestral, en instancia temáticas y/o territoriales	SECPLA

FIGURA 37

Mapa de actores

El PLADECO Maipú 2026-2030 no es un compromiso exclusivo del municipio. Constituye una responsabilidad compartida y requiere una coordinación permanente entre las instituciones públicas, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad organizada.

ACTORES RELACIONADOS CON EL PLADECO



FIGURA 38



CAPILOS





SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL

● ¿CÓMO SABREMOS QUE EL PLAN AVANZA?

Un Plan de Desarrollo Comunal no concluye con su aprobación; su éxito exige un seguimiento continuo que mida los niveles de avance, identifique desviaciones de manera oportuna y facilite la adopción de medidas necesarias para alcanzar sus objetivos estratégicos. En este marco, el PLADECO Maipú 2026-2030 incorpora un Sistema de Monitoreo y Control orientado a fortalecer la gestión interna y la toma de decisiones presupuestarias e institucionales.

Más que una auditoría externa, este sistema actúa como una herramienta dinámica que provee información precisa y oportuna para la gestión territorial. De esta forma, el PLADECO se consolida como un instrumento flexible y adaptativo, capaz de responder a las transformaciones de la comuna sin extraviar sus objetivos. Asimismo, constituye el soporte técnico fundamental para asegurar una implementación coordinada, consistente y alineada con las demás capas de planificación municipal.

Alcance del sistema

El sistema de monitoreo y control comprende la totalidad de los componentes del plan, incluyendo los cuatro ejes transversales, las líneas de acción, los programas, los proyectos y las iniciativas que conforman la cartera priorizada. Su aplicación se extiende a todas las unidades municipales responsables de la ejecución, coordinación o apoyo de las iniciativas.

En términos operativos, el sistema permite:

- Realizar el seguimiento permanente del avance físico y financiero de las iniciativas.
- Verificar el cumplimiento de hitos, metas e indicadores de gestión.
- Identificar oportunamente desviaciones respecto de la programación establecida.
- Proporcionar los antecedentes necesarios para sustentar procesos de ajuste, reprogramación o reformulación de iniciativas.

Marco metodológico

El sistema opera mediante un ciclo continuo de gestión de la información que abarca la recopilación, sistematización, análisis y retroalimentación de los datos generados durante la ejecución del PLADECO. Este proceso asegura la disponibilidad de información confiable, oportuna y comparable para respaldar la toma de decisiones estratégicas, evaluar el impacto de las iniciativas municipales y promover la mejora continua en la gestión local.



FIGURA 39

Instrumentos de seguimiento y control

Existe una serie de instrumentos de gestión diseñados para registrar, evaluar e informar el progreso del PLADECO, siendo la Matriz de Seguimiento Estratégico —administrada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)— su componente principal.

Esta matriz consolida la cartera total de iniciativas, organizándolas por área de desarrollo, componente estratégico, objetivo, indicador, unidad responsable y estado de ejecución. Dicha estructura garantiza disponer de información homogénea y comparable para efectuar un monitoreo sistemático.

Asimismo, para optimizar el análisis y la toma de decisiones, los datos se integrarán en un panel de control (*dashboard*) que facilitará la visualización dinámica y centralizada del desempeño de los proyectos.

Sistema de indicadores

El modelo de seguimiento cuenta con un conjunto de indicadores diseñados para medir el desempeño operacional del PLADECO y proveer evidencia objetiva para el seguimiento de las iniciativas y la toma de decisiones. Cada indicador cuenta con una definición precisa, fórmula de cálculo, línea base, meta, unidad de medida, fuente de información y periodicidad de medición debidamente estandarizadas.

DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA MONITOREO DE LAS INICIATIVAS DEL PLADECO



FIGURA 40

Para garantizar un rigor analítico adecuado, la evaluación del progreso exige establecer la situación inicial de las iniciativas de la cartera comunal. Esta línea base opera como el referente técnico fundamental para cuantificar los avances logrados y verificar el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas hacia el año 2030.

Mecanismos de reporte

Los mecanismos de reporte representan el instrumento central para documentar, comunicar y evaluar de manera periódica el nivel de ejecución del PLADECO. Su implementación asegura la transparencia en la gestión local, la rendición de cuentas ante la ciudadanía e instituciones, y la mejora continua en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la comuna.



FIGURA 41

Evaluación intermedia y final

- Evaluación intermedia (2028):** Orientada a revisar la coherencia entre los objetivos estratégicos, las metas comprometidas y los resultados alcanzados. Permite identificar brechas de implementación, redefinir prioridades de ejecución y reprogramar iniciativas cuando resulte necesario, resguardando la coherencia con los objetivos estratégicos.
- Evaluación final (2030):** Destinada a determinar el nivel global de cumplimiento del plan, considerando tanto la ejecución de las iniciativas como los resultados obtenidos. Constituye la base técnica para el cierre del ciclo de planificación comunal y el inicio del proceso de formulación del siguiente PLADECO, incorporando un análisis de los principales factores que facilitaron u obstaculizaron la implementación.

Ajustes y mejora continua

El Sistema de Monitoreo y Control incorpora mecanismos de revisión y mejora continua destinados a asegurar la vigencia, pertinencia y capacidad de adaptación del PLADECO durante todo su período de implementación. Estos mecanismos permiten introducir ajustes sobre la base de los antecedentes obtenidos mediante el seguimiento, el monitoreo y las evaluaciones periódicas.

Los ajustes podrán comprender, según su naturaleza: reprogramación de plazos, actualización de metas, redefinición de indicadores, incorporación o reformulación de iniciativas y reasignación de recursos. Toda modificación deberá sustentarse en un informe técnico fundado y formalizarse conforme a la normativa administrativa vigente. En ningún caso los ajustes podrán alterar los objetivos estratégicos que orientan el PLADECO ni desnaturalizar su enfoque de desarrollo comunal. Solo circunstancias sobrevinientes de carácter excepcional, debidamente acreditadas y justificadas, podrán dar lugar a una revisión de mayor alcance.



CONSIDERACIONES FINALES





El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Maipú 2026–2030 constituye el principal instrumento de planificación estratégica para orientar el desarrollo de la comuna durante los próximos años. Construido sobre la base de evidencia técnica, participación ciudadana y una visión compartida de futuro, establece las prioridades, objetivos e iniciativas que permitirán avanzar hacia una comuna con mayor cohesión social, más segura, innovadora, inclusiva y sostenible, articulando la gestión municipal con la visión del Plan Maipú Ciudad 2030 y proporcionando un marco para coordinar políticas, proyectos e inversiones con una perspectiva de largo plazo.

La aprobación del PLADECO marca el inicio de una nueva etapa para Maipú, en la que el principal desafío será transformar esta planificación en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de las personas. Su éxito dependerá del compromiso y la colaboración entre el municipio, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, consolidando una gestión orientada a resultados, capaz de fortalecer los barrios, anticipar los desafíos del futuro y construir una comuna más integrada, resiliente y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Nota: Este documento constituye una versión ciudadana del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Maipú 2026–2030. Para conocer en detalle su diagnóstico, estrategia, cartera de iniciativas y modelo de implementación, se recomienda consultar la versión íntegra del PLADECO.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Un proceso paso a paso	11
Figura 2: Instancias de participación ciudadana	12
Figura 3: Prioridades de la comunidad en jornadas de participación	14
Figura 4: Comparación de población entre Maipú y las capitales regionales de Chile	18
Figura 5: Pirámide de la población comunal	18
Figura 6: Evolución de la población comunal	19
Figura 7: Índice de envejecimiento Maipú	19
Figura 8: Composición hogares de Maipú	19
Figura 9: Inmigración a Maipú	21
Figura 10: Declaración de pertenencia a pueblos originarios	21
Figura 11: Principales limitaciones físicas de la población de Maipú	22
Figura 12: Casos denunciados por violencia intrafamiliar en Maipú	23
Figura 13: Barrios con más casos denunciados por violencia intrafamiliar	23
Figura 14: Fuerza de trabajo en Maipú	24
Figura 15: Principales incidencias mencionadas en las mesas de participación	25
Figura 16: Diagnóstico de factores de riesgo delictuales	25
Figura 17: Índices de la red de salud municipal	27
Figura 18: Información demográfica comunal	31
Figura 19: Índices de buses urbanos red	35
Figura 20: Áreas verdes de Maipú	36
Figura 21: Índices del Servicio Municipal de Agua y Alcantarillado (SMAPA)	39
Figura 22: Reclamos pendientes a SMAPA a final de año	39
Figura 23: Ejes Plan Maipú Ciudad 2030	42
Figura 24: Estructura del Plan	52
Figura 25: Componentes estratégicos del área de gestión institucional	59
Figura 26: Componentes estratégicos del área territorial	64
Figura 27: Componentes estratégicos del área social y comunitaria	71
Figura 28: Componentes estratégicos del área de salud	75
Figura 29: Componentes estratégicos del área de seguridad	80
Figura 30: Componentes estratégicos del área de medio ambiente	84
Figura 31: Componentes estratégicos del área SMAPA	88
Figura 32: Roles institucionales y coordinación	94
Figura 33: Distribución de iniciativas por área de desarrollo	95
Figura 34: Etapas de implementación	96
Figura 35: Estrategia de financiamiento para iniciativas PLADECO	96
Figura 36: Coordinación del PLADECO con otros instrumentos y planes	97
Figura 37: Estrategia de difusión de los avances del PLADECO	98
Figura 38: Actores relacionados con el PLADECO	98
Figura 39: Funciones del sistema de monitoreo y control del PLADECO	102
Figura 40: Definición de indicadores para monitoreo de las iniciativas del PLADECO	103
Figura 41: Informes técnicos de avances del PLADECO	104

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Despliegue territorial de los consejos ciudadanos	13
Mapa 2: Cuadrantes de seguridad de Maipú	26
Mapa 3: Red de salud de Maipú	29
Mapa 4: Accesibilidad peatonal a centros de salud de Maipú	30
Mapa 5: Límites comunales de Maipú	31
Mapa 6: Saturación de vías comunales	32
Mapa 7: Accesibilidad peatonal a estaciones de metro	34
Mapa 8: Infraestructura verde de Maipú	36
Mapa 9: Microbasurales por barrio	37
Mapa 10: Hidrografía de Maipú y sus zonas de influencia	38
Mapa 11: Ubicación de Maipú en la Región Metropolitana	58
Mapa 12: Distribución de la superficie de Maipú	63
Mapa 13: Barrios de Maipú	70
Mapa 14: Área de influencia de los CESFAM de Maipú	74
Mapa 15: Concentración de casos de robo con violencia o intimidación	79
Mapa 16: Mapa de temperaturas extremas	83
Mapa 17: Plantas de producción de agua potable	87

